

JUAN DANIEL BALCÁCER



ENRIQUILLO

HISTORIA Y LEYENDA



ENRIQUILLO
HISTORIA Y LEYENDA

JUAN DANIEL BALCÁCER

ENRIQUILLO
HISTORIA Y LEYENDA

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
2022



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
Volumen CLXII

Balcácer, Juan Daniel

Enriquillo. Historia y leyenda / Juan Daniel Balcácer. – Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2022.

132 p. – (Colección Academia Dominicana de la Historia, Vol. 162)

ISBN: 978-9945-9307-3-3

1. República Dominicana – Historia – Descubrimiento y conquista, 1492-1503. 2. República Dominicana – Historia – Colonia, 1503-1795.
3. Enriquillo (Cacique) – Biografías. I. Título.

972.9302

174e

CEP/ADH

ENRIQUILLO. HISTORIA Y LEYENDA

© JUAN DANIEL BALCÁCER

Primera edición, 2022

ISBN: 978-9945-9307-3-3

Junta Directiva de la Academia Dominicana
de la Historia (2019-2022):

Lic. José Chez Checo, Presidente

Lic. Juan Daniel Balcácer, Vicepresidente

P. José Luis Sáez, S.J., Secretario

Lic. Edwin Espinal Hernández, Tesorero

Dr. Raymundo González, Vocal

Cubierta:

Lienzo al óleo del artista español

Joaquín Vaquero Turcios, alegórico al diálogo

entre el rey de España Carlos I y don Enrique

(Enriquillo). Colección: Museo de las Casas Reales,

Zona Colonial de Santo Domingo, República Dominicana.

Diagramación y diseño de cubierta:

Chabeli Núñez

Impresión:

Editora Búho S. R. L.

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana

2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
Capítulo uno	
ENRIQUILLO. HISTORIA Y LEYENDA	13
Capítulo dos	
¿LA BOYA O SABANA GRANDE DE BOYÁ?	65
Capítulo tres	
ENRIQUILLO EN LA MEMORIA COLECTIVA	77
APÉNDICE	
CARTA DEL CACIQUE ENRIQUILLO AL EMPERADOR CARLOS V. 6 DE JUNIO DE 1534	95
CARTA ENVIADA A SU MAJESTAD POR EL DOCTOR MONTAÑO, DEAN DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO. 15 DE ENERO DE 1547	97
CARTA ENVIADA A SU MAJESTAD POR EL DOCTOR MONTAÑO EN LA QUE HABLA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS INDIOS EN LA ESPAÑOLA. 25 DE JULIO DE 1547	99
CARTA DEL DOCTOR MONTAÑO SOBRE LO QUE DEBE HACERSE PARA BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ESPAÑOLA. 10 DE OCTUBRE DE 1547	109
FUENTES	113
PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA	119

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos muy remotos, cuando surgieron los pioneros de la narrativa mitológica y los precursores del discurso histórico, las técnicas o modos de aproximación al pasado eran comunes tanto a la ficción como a la historia. Arnold Toynbee, en su monumental *Estudio de la historia*, observó que la mitología es una “forma primitiva de aprehensión y expresión en la que –como en los cuentos de hadas contados a los niños o en los sueños soñados por los adultos sofisticados– se deja sin trazar la línea que separa el hecho de la ficción”. De igual modo, consideró que si bien la historia, como el drama y la novela, surgió de la mitología, con el devenir del tiempo se distanció de esas formas mitológicas de representación del pasado para erigirse en una disciplina científica consagrada a la indagación, registro y explicación de los hechos, siempre conforme a fuentes documentales fidedignas.¹

¹ Arnold J. Toynbee, *Estudio de la historia*, Compendio I/IV, Madrid, Alianza Editorial, 1970, p. 80.

Conviene tener presente que en la narrativa de ficción abundan personajes o protagonistas cuyas acciones solo existen en el texto que describe sus hazañas, a diferencia del discurso histórico, que registra los acontecimientos pretéritos de la manera más aproximada a como en verdad sucedieron. Así, en el discurrir histórico de los pueblos hay muchos ejemplos de personajes cuyas hazañas, sin ser previamente sometidas a un análisis factual, son elevadas a categorías de mitos y leyendas que, para decirlo en palabras de Clifford Geertz, terminan transponiéndose en “modelos simbólicos de emociones”.²

La memoria colectiva o el imaginario popular internaliza esos modelos simbólicos de forma tal que luego son transmitidos de generación en generación, como si se tratara de hechos empíricos comprobados y aceptados por la historiografía científica. Tal es el caso de la figura de Enriquillo, cuya trayectoria es a un tiempo parte historia y parte leyenda.

En efecto, Enriquillo fue un personaje histórico perteneciente a la etnia de los taínos que habitaban la isla al momento del descubrimiento o encuentro de culturas de 1492. Varios siglos después, ya creado el Estado nacional, el personaje y sus proezas adquirieron dimensiones míticas en el campo del imaginario popular, razón por la cual ha devenido en un caso de estudio en el que historia y ficción se

² Clifford Geertz, *La interpretación de la culturas*, Barcelona, Gedisa editorial, 1995, pp. 89-91.

han consubstanciado y generado un paradigma de heroicidad que forma parte inseparable del corpus de las leyendas históricas dominicanas.

¿Cómo debe proceder el historiador frente al mito? Su deber es separar claramente los géneros de mitología e historia, mas nunca proponerse como meta suprimir o eliminar el primero, toda vez que su principal función hermenéutica consiste en iluminar y orientar a sus lectores de manera que puedan distinguir con nitidez una forma narrativa de la otra y, al mismo tiempo, establecer la diferencia entre verdad histórica y verdad mitológica.

Esa, y no otra, es la principal razón que ha inspirado este pequeño libro, pues en la medida en que conozcamos al personaje histórico y de ficción literaria que representa Enriquillo, comprenderemos la diferencia que existe entre la realidad y lo posible, entre lo histórico y lo imaginario, fuente esta última de la cual se nutren las leyendas y los mitos.³

Los dos primeros capítulos fueron concebidos en forma de artículo para la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, mientras que el tercero es una versión algo más amplia de una breve exposición que presenté durante un coloquio sobre Enriquillo auspiciado por la Biblioteca Nacional a finales de enero del año en curso.

A manera de apéndice consideré pertinente incluir varias cartas: una del propio cacique Enriquillo, del

³ Jacques Le Goff, *Héroes, maravillas y leyendas de la Edad Media*, Madrid, Paidós, 2010, p. 14.

año 1534, dirigida al emperador Carlos V; y otras tres misivas escritas en 1547 por el Dr. Montaña, a la sazón deán de la Catedral de Santo Domingo. En una de esas cartas el presbítero rinde pormenorizada cuenta a su majestad acerca de la situación de los pocos indios que entonces quedaban en la isla (el número de indígenas no excedía de 150 personas); al tiempo que también pone de manifiesto la siguiente realidad histórica: que hacia mediados del siglo XVI, cuando apenas habían transcurrido poco más de tres lustros de la paz de 1533, ya habían desaparecido casi todos los indios que acompañaron a Enriquillo en la sierra del Bahoruco; que todavía existía el régimen de la encomienda contra el cual supuestamente se alzó el cacique; y que tampoco la servidumbre o esclavitud de los indios había desaparecido en la Española.

Mi agradecimiento al licenciado José Chez Checo, presidente de la Academia Dominicana de la Historia, por el respaldo brindado para que este texto fuese publicado bajo el sello editorial de esta institución académica. Finalmente, confío en que los planteamientos y reflexiones contenidos en esta obra estimulen nuevas investigaciones que permitan una mejor comprensión del período histórico que sirvió de escenario al legendario cacique Enriquillo.

Santo Domingo
4 de abril de 2022

Capítulo uno

ENRIQUILLO. HISTORIA Y LEYENDA

Cuando se estudia al personaje histórico llamado Enrique o Enriquillo pueden apreciarse dos facetas claramente contrapuestas: la primera es la del hombre de carne y hueso, que vivió durante el período 1498-1535, y cuyas actuaciones públicas están fundamentadas en auténticas fuentes documentales; mientras que la segunda corresponde a la esfera literaria y fue construida al amparo del canon literario indigenista de la segunda mitad del siglo XIX dominicano. A continuación, me propongo examinar la trayectoria de Enriquillo en sus dos vertientes: la historia y la leyenda.¹

I

La historia de Enriquillo, a quien no pocos autores –siguiendo a los principales cronistas de Indias Bartolomé de las Casas y Fernando González de

¹ Agradezco a los colegas historiadores José Chez Checo y Genaro Rodríguez Morel, quienes leyeron una versión preliminar del presente artículo y gentilmente me hicieron atinadas sugerencias y recomendaciones que me permitieron ampliar y enriquecer más su contenido.

Oviedo– llaman “el último cacique de Haití”, comienza a partir del año de 1503, cuando tuvo lugar la matanza perpetrada contra los aborígenes del cacicazgo de Jaragua por órdenes del Comendador frey Nicolás de Ovando, entonces gobernador de la isla Española. Se afirma que uno de los soldados que participó en ese hecho de sangre salvó la vida del niño llamado Guarocuya (su nombre indígena –según Peña Batlle– no ha podido determinarse), cuya posterior formación y educación fue confiada a los sacerdotes del monasterio de la orden de San Francisco.

En el lugar donde existió el cacicazgo de Jaragua, Ovando dispuso la fundación de una nueva villa, que llamó Santa María de la Vera Paz, en donde fueron asentados, entre otros españoles, los miembros de la orden franciscana cuya misión consistía en cristianizar a los aborígenes a fin de “liberarlos” de sus creencias salvajes y profanas, contrarias a la religión católica profesada por los conquistadores. No se ha precisado qué edad tenía Guarocuya, luego bautizado por los frailes con el nombre de Enrique o Enriquillo, pero es de suponer que hacia 1503, cuando ocurrió el hecatombe de Jaragua, el niño no pasaba de cinco o seis años. Se dice que su padre, de nombre Magiocatex, era sobrino del cacique Bohechío y de la cacica Anacaona y que por línea paterna eventualmente heredaría el título de cacique. El padre del niño también pereció en la matanza de Jaragua, razón por la cual Guarocuya fue adoptado y creció bajo el cuidado de los frailes franciscanos, cuyo monasterio fue probablemente edificado entre 1504 y 1505.

Con sus preceptores, Enriquillo aprendió el idioma español, fue adoctrinado en la religión católica y, naturalmente, formado conforme a los valores culturales y espirituales de los conquistadores, diametralmente opuestos a los usos y costumbres de los taínos. De manera que Enriquillo fue transformado en un indio españolizado o, como decían los conquistadores, en un *ladino* de los muchos que asimilaron la lengua, religión y costumbres del dominador.²

A la llegada de los españoles a la isla en 1492, encontraron una organización social integrada por cinco cacicazgos y una numerosa población aborígen cuyo nivel de evolución, en comparación con las sociedades medievales europeas, probablemente se hallaba en la etapa superior de la barbarie, de acuerdo con el esquema del desarrollo de la humanidad establecido por el antropólogo norteamericano Lewis Morgan.³ Las estimaciones acerca de la población

² De acuerdo con Sebastián de Covarrubias el término *ladino* es lo mismo que "latino", "mudando la *t* en la *d* media" (Cf. *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Real Academia Española y Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006). Durante el período colonial el vocablo se empleó principalmente para designar a los negros esclavos que aprendían la lengua castellana y estaban familiarizados tanto con la religión católica como con las costumbres de los europeos, mientras que a los negros que no hablaban el español se les llamaba bozales. En la Española el término "ladino" también se usaba para identificar a los indios que habían asimilado la cultura del dominador. En otros países se llamaba así a un exindio y a veces descendiente de criollos. Cf. Andre Gunder Frank, "El problema indígena en América latina", en *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1974, tercera edición.

³ Lewis H. Morgan, *La sociedad primitiva*, Madrid, Editorial Ayuso, 1970.

primitiva de la isla son diversas. Bartolomé de las Casas ofreció una cifra un tanto exagerada y llegó a sostener que hacia 1492 en la Española había aproximadamente 3,000,000 de indios. Frank Moya Pons, en cambio, da cuenta de un estudio demográfico realizado por dos académicos norteamericanos que sobreestimaron nuestra población indígena entre 7 y 8 millones de habitantes. La realidad, sin embargo, fue otra muy distinta, pues lo cierto es que para 1494 en la Española no había más de 375,000 indígenas según cálculos bastante objetivos y confiables.⁴ Esta población se fue extinguiendo a un ritmo acelerado debido a múltiples factores que, en un lapso de apenas doce años –de acuerdo con Las Casas–, ocasionaron que la demografía aborigen se redujera en más de un tercio, pues hacia 1514 apenas quedaban unos 30,000 indios en la isla.⁵ En su clásico estudio sobre demografía indiana, Angel Rosenblat estima que en 1492 la población aborigen de la Española era de 100,000 y que en todas las Antillas la misma no excedía de 300,000 habitantes. Para 1518 se estima que en la isla había unos 11,000 indios, cifra que dos decenios después se reduciría a unos 500 aborígenes, entre los cuales debe incluirse una indeterminada cantidad de indios que fueron introducidos en la

⁴ Frank Moya Pons, “Datos para el estudio de la demografía aborigen en Santo Domingo”, en *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

⁵ Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXX, Editora del Caribe, C. por A., 1971, p. 13. También, Frank Moya Pons, *op. cit.*, p. 189.

Española procedentes de Tierra Firme y de otras islas del Caribe. Ya para 1570, añadió Rosenblat, en el territorio isleño apenas quedaban 500 indios, que en los siglos siguientes desaparecieron lentamente “absorbidos en la población blanca y negra”.⁶

¿Qué provocó esa acelerada extinción de la población aborígen existente en la isla al momento del contacto con los europeos? Varios fueron los factores que tuvieron efectos disolventes sobre la supervivencia y estabilidad de la sociedad taína, a saber: “el hambre, los maltratos, los asesinatos generalizados, los abortos voluntarios e involuntarios de las madres indias, los suicidios en masa, la dislocación espacial forzosa de comunidades enteras y su consecuente desarraigo”;⁷ al igual que “la introducción de enfermedades y epidemias, frente a las cuales los nativos carecían de inmunidad biológica”.⁸

⁶ Angel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1954, p. 108. Considerado pionero en los estudios demográficos de los taínos de la Española, Rosenblat (1902-1984), quien fue un destacado filólogo y ensayista venezolano, es autor de dos artículos titulados “La población americana en 1492” y “La población de la Española en 1492”, reproducidos en *Los taínos en 1492. El debate demográfico*, Frank Moya Pons y Rosario Flores Paz, Editores, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013.

⁷ Ver introducción de Frank Moya Pons y Rosario Flores Paz a la antología, ya citada, sobre el debate demográfico en torno a los taínos de la Española.

⁸ Manuel García Arévalo, *Taínos. Arte y sociedad*, Santo Domingo, Banco Popular Dominicano, 2019, p. 322.

II

Ante la eventual desaparición de la raza autóctona, los descubridores y conquistadores españoles ensayaron diversos modelos sociales con el fin de no arriesgar su empresa colonizadora. Para ellos lo más importante era evitar que colapsara el sistema de explotación económico que habían comenzado a desarrollar en la isla y que les proporcionaba fabulosas ganancias. En vista de que la población autóctona no era tan numerosa, como ellos erróneamente estimaron, y de conformidad con una nueva política de repoblación para la Española, la monarquía decidió autorizar la importación de esclavos africanos, al igual que de indios procedentes de otras islas de la región en calidad de mano de obra para sustituir la escasez de indios taínos.⁹

La trata de negros, para la época del descubrimiento de América, era un negocio muy lucrativo que desde hacía tiempo practicaban primero los portugueses y luego los españoles. Era evidente que los intereses de los colonos españoles estaban por encima de la supervivencia o no de los indios, a pesar de la "buena voluntad" de los reyes de España y de determinadas instrucciones dictadas con el fin de que los aborígenes recibieran un trato más humano, fuesen debidamente adoctrinados en la religión católica y no fueran tratados como esclavos. En este sentido, en

⁹ Lewis Hanke, "Los primeros experimentos sociales en América", en la obra del mismo autor *Estudios sobre fray bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968.

círculos monárquicos y entre los más connotados teólogos y juristas de España tuvo singular repercusión la jornada de lucha por la defensa de la dignidad de los indios emprendida por fray Antón de Montesino, tras su célebre sermón de Adviento en 1511 y también por fray Pedro de Córdoba, considerado el alma de la comunidad de los dominicos y el principal promotor del proyecto evangelizador en el Nuevo Mundo, quienes luego fueron secundados por Bartolomé de las Casas, después que este trocó su condición de soldado y encomendero arrepentido por la de sacerdote.¹⁰

¹⁰ Bartolomé de Las Casas nació en Sevilla en 1474 y se licenció en leyes. Poca gente sabe que llegó a la Española en 1502 como laico en la flota encabezada por frey Nicolás de Ovando. Las Casas vivió primero en la Española entre 1502-1505 y según Ramón Menéndez Pidal participó en forma nada pasiva “en las guerras que Ovando hizo a los indios, cuyo principal objeto era compelerlos a vivir en poblados, en compañía de los españoles, adoctrinándose en la fe y trabajando por el jornal debido...” (*El padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1963.) Las Casas fue testigo de los abusos y excesos cometidos por los españoles contra los indefensos indígenas. Estuvo en la matanza de Jaragua y en 1503 presenció la guerra contra los indios del cacicazgo de Higuey. En 1506 recibió las órdenes menores del sacerdocio, que luego completó en 1512; pero continuó disfrutando de repartimientos y encomiendas, aunque ya había entrado en un proceso de sensibilización y arrepentimiento a causa de las atrocidades cometidas por sus coterráneos. Acompañó a Diego Velázquez en la conquista de Cuba. En 1515 renunció a las encomiendas y posteriormente ingresó a la orden de los dominicos. Se dedicó por completo a su labor pastoral, destacándose en la evangelización y defensa de los indios, lo que le valió ser oficialmente designado *Protector universal de los indios*. Fue uno de los principales cronistas de Indias, cuyas obras, *Historia de las Indias* y *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, son fuente de obligada consulta para estudiar el descubrimiento y conquista de América.

Esa cruzada en favor de los indios derivó, en parte, en la promulgación de las Leyes de Burgos en 1512, “el primer código de ordenanzas destinadas a proteger a los indios que se les diera mejor trato”, y cuya aplicación resultó poco menos que imposible a causa del desmedido afán de lucro de los españoles, quienes desde el comienzo de la colonización simplemente ignoraban muchas de las decisiones provenientes de la metrópolis a las que por norma se les aplicaba la fórmula “se acata pero no se cumple”.¹¹ Puede afirmarse que si por un lado la referida lucha fue beneficiosa en favor de los aborígenes, por el otro les resultó hartamente perjudicial. ¿Por qué semejante contrasentido? La explicación, sostienen algunos autores, se encuentra en el hecho de que la introducción de negros esclavos procedentes de África devino en un “nuevo elemento de absorción del indio, antes que factor de supervivencia”, debido a que dentro de esa nueva inmigración “predominaba el sexo masculino, por lo que había de hacerse más frecuente el contacto entre el esclavo negro y la mujer aborigen, desde temprano objeto de la codicia española y de la africana. Así se redujo, extraordinariamente, la natalidad puramente indígena,

¹¹ *Ibid*, p. 197. Sobre la obra de los dominicos en la Española hay abundante material bibliográfico. Ver fray Juan Manuel Pérez, O.P., *Estos ¿no son hombres?*, Santo Domingo, ediciones Fundación García Arévalo, Inc., 1984; José Chez Checo, *El sermón de fray Antonio Montesino de 1511 y el inicio de la lucha por la igualdad de los hombres en América*, Santo Domingo, Colección Historia Total, No. 5, 1997.

y se aumentó el mestizaje”.¹² La trata de esclavos negros se había interrumpido en los albores del gobierno de Nicolás de Ovando, pero en la medida en que iba desapareciendo la población taina, especialmente por la falta de mujeres, fue preciso reanudar la introducción de esclavos africanos para trabajar tanto en las minas como en la naciente industria azucarera.

III

En 1514 tuvo lugar el Repartimiento de indios en la isla Española, que llevó a cabo Rodrigo de Alburquerque, mediante el cual fueron encomendados 22,336 hombres y mujeres de servicio, excluyendo niños y ancianos. Rosenblat sostiene que, al momento del repartimiento de Alburquerque, el proceso de extinción del indígena taíno se hallaba en su fase más aguda. “El dinamismo demográfico de la Española estaba ya roto. Hay repartimientos de 40 y 50 indios en que consta expresamente que no hay ni un solo niño; sobre un total de 22,336 hombres y mujeres de servicio, no había con seguridad más de 3,000 niños, a juzgar por los datos parciales... Había otro factor de desequilibrio: más hombres que mujeres, contra

¹² Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, pp. 15-16. También ver Alain Milhou, “Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518-1603). Razones de su fracaso”, Santiago, *Eme Eme, Estudios Dominicanos*, publicaciones de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Vol. VI, Num. 37, julio-agosto, 1978.

lo que se podía esperar después de un período de guerra... Consta que 60 encomenderos estaban casados con cacicas".¹³

Conviene destacar que fue en el tristemente célebre repartimiento de Alburquerque en donde por primera vez apareció el nombre de un indio taíno, llamado Enriquillo, quien fue asignado o encomendado al señor Francisco Valenzuela para que trabajara en su hacienda ubicada en la villa de San Juan de la Maguana. A este Valenzuela también le asignaron cuatro naborías de casa,¹⁴ y se "le encomendó en el cacique Enrique del Baoruco con cuarenta e seis personas de servicio, con más todos los niños que fueren sus hijos que no son de servicio".¹⁵ Fue así, como a partir de 1514, Enriquillo, entonces de 16 años, y los

¹³ Angel Rosenblat, *op. cit.*, pp. 113-4.

¹⁴ El término naboria o naboría es equivalente a sirviente o siervo. "Dos maneras de sirvientes tenían (los españoles): una, todos los indios, muchachos comunmente y muchachas, que había tomado a sus padres andando por la isla matando y robando, los decir en la lengua de esta isla, criados; la otra era, los indios que les hacían las labranzas y cogían el oro, a temporadas, y se iban a sus pueblos después de bien habrientos, molidos, flacos y cansados". Véase, Emiliano Tejera, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editorial La Nación, 1935, p. 385. Más detalles y pormenores sobre el vocablo "naboria" en Emilio Tejera, *Indigenismos*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., dos tomos, 1977. También en Sebastián Robiou Lamarche, *Mitología y religión de los taínos*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Punto y Coma, 2006; y Rafael García Bidó, *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2010.

¹⁵ Una relación detallada del Repartimiento de Alburquerque figura en Emilio Rodríguez Demorizi, *op. cit.*, pp. 73-248. Para un estudio más abarcador, que incluye nuevos y esclarecedores documentos

indios bajo su dominio o señorío pasaron a vivir en calidad de “encomendados” bajo la potestad del señor Francisco Valenzuela hasta que ocurrió su fallecimiento y tras el cual el viejo hacendado fue sustituido por un hijo suyo de nombre Andrés.

Cuentan que este Andrés Valenzuela, además de dispensar un trato vejatorio tanto a Enriquillo como a sus indios, incurrió en abuso de confianza: primero lo despojó de una yegua del patrimonio personal del cacique y luego se encaprichó con la esposa de este, de nombre Mencía,¹⁶ a la que se dice violó sexualmente, obrando de acuerdo con la mentalidad de los encomenderos para quienes los indios eran una suerte de propiedad personal de la cual podían disponer a su antojo; es decir, que eran sus esclavos y por tal motivo se les consideraba como simple mercancía con valor de uso y de cambio. El proceder de Valenzuela con la esposa de Enriquillo fue algo natural, dentro de su cosmovisión como encomendero, y así era percibido por sus compañeros colonos. ¿Qué hizo Enriquillo ante proceder tan infame? Como buen indio españolizado acudió a la máxima autoridad de la villa de San Juan, que lo era el teniente

sobre el tema, consultar la magnífica monografía de Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española (El repartimiento de Alburquerque de 1514)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1991. pp. 636.

¹⁶ Mencía fue de las primeras mestizas de la isla. Era hija de Higuemota con el español Hernando de Guevara y, por tanto, nieta de los caciques Caonabo y Anacaona. Por la línea materna, Mencía estaba emparentada con Enriquillo, cuyo padre era sobrino de su progenitora.

gobernador Pedro de Badillo, a fin de solicitar una reparación moral por el despojo de que fue objeto y por el abuso cometido contra su esposa. Pero en lugar de justicia, Enriquillo recibió un trato más desconsiderado por parte de la autoridad competente. Su querrela contra Valenzuela fue desestimada de inmediato, al tiempo que amonestado por el atrevimiento de acusar a su patrono. Insatisfecho con ese resultado, Enriquillo decidió agotar un recurso por ante la Real Audiencia de Santo Domingo, en donde presentó formal queja de su caso; pero ese máximo órgano de justicia resolvió remitir al querellante a la jurisdicción competente, que en este caso era la autoridad local de San Juan, a la cual, se recordará, el cacique ya había acudido sin éxito alguno. El teniente gobernador Badillo y Valenzuela no hicieron más que burlarse de Enriquillo, llegando incluso a amenazarlo con sometimiento a juicio por desacato, si persistía en la querrela contra su patrono.

Tras fracasar en sus gestiones en busca de justicia, y estimulado por el constante maltrato recibido, Enriquillo entonces se reunió con los indios que habían sido encomendados junto con él, les explicó su decisión de abandonar la hacienda de Andrés Valenzuela y les informó de su firme decisión de “alzarse” en las serranías del Bahoruco. Sus indios le escucharon con atención y en principio unos 50 de ellos decidieron acompañarle. El alzamiento sucedió en el año 1519.

Cuanto antecede es lo que ha sido relatado a partir de Las Casas y de Oviedo; sin embargo, hay que tener

presente que, si bien el encomendero podía –como en efecto lo hacía– disponer a su antojo de los indios o negros que tenía asignados, la violación o no de la mujer de un indígena era práctica común, y por tales motivos no necesariamente se producían alzamientos. En el caso de Enriquillo que, como se ha dicho, era un indio españolizado, que había sido cristianizado y había asimilado parte de los valores de la cultura del dominador, su decisión de rebelarse contra las autoridades coloniales debió obedecer a otros motivos más profundos, sin duda derivados del inhumano sistema de esclavitud al que estaban sometidos los nativos. La decisión de alzarse tampoco fue resultado de un exabrupto, aun cuando es lícito conjeturar que si el sistema de justicia de la época hubiese obrado con equidad, el cacique probablemente no se habría sublevado si sus demandas hubiesen sido satisfechas conforme a la normativa jurídica vigente en la sociedad colonial.

Las Casas escribió que el retiro de Enriquillo hacia el Bahoruco es a lo que “llamaron los españoles y llaman hoy alzarse, y ser rebelde Enrique, y rebeldes y alzados los indios, que con verdad hablando, no es otra cosa que huir de sus crueles enemigos, que los matan y consumen...”¹⁷ Aun cuando algunos autores hablan de “rebelión” o “revuelta” de Enriquillo, mas no de revolución, conviene ampliar un poco el significado del término “alzarse”, el cual durante la

¹⁷ Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1987, p. 261.

colonia se usaba tanto para animales como para hombres que simplemente “cogían el monte”.¹⁸ Cuando, luego de concluido el ciclo de receso general de labores, el encomendero Valenzuela comprobó que ni Enriquillo ni sus indios regresaron a la estancia para reasumir sus ocupaciones habituales, organizó una pequeña cuadrilla de hombres armados y se dirigió al Bahoruco con el fin de escarmentarlo y reducirlo a la obediencia. Valenzuela, empero, fracasó en su intento; y luego de trabar combate con un grupo de indios seguidores del cacique, salvó la vida milagrosamente (dice Las Casas que el propio Enrique le perdonó la vida a su otrora jefe). Enteradas las autoridades de la resistencia que opuso Enriquillo, y de la merma en la producción que causaban los indios alzados –según argumentaban los colonos frente a la Corona–, decidieron dedicar cierta atención al problema con el fin de reducir a la

¹⁸ En sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Rufino José Cuervo consignó lo siguiente: “Puede decirse que la Española fue en América el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta Isla ordinariamente hacían escala y se formaban o reforzaban las expediciones sucesivas, iban estas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados. Allí se llamó estancia la granja o cortijo, y estanciero al que en ella hacía trabajar a los indios (voz que luego ha pasado a significar el que tiene o guarda una estancia); allí quebrada se hizo sinónimo de arroyo; se generalizó el sentido de ramada; y [...] allí empezó a decirse que los indios o los animales se alzaban”. Citado por Emilio Rodríguez Demorizi en *Enciclopedia dominicana del caballo*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960, p. 152.

obediencia a los insurrectos, a quienes cada vez más se les unían otros indios desertores procedentes de las minas o de los ingenios de caña de azúcar que había por el entorno de la sierra del Batoruco.

Paralelamente al alzamiento de Enriquillo, las autoridades coloniales tuvieron que enfrentar otro gran problema y fue la rebelión de esclavos negros, mayormente jelofes, que se originó el 21 o 22 de diciembre de 1521, primero en un ingenio propiedad del segundo almirante Diego Colón –a orillas del río Isabela– y poco después en otro ingenio perteneciente a Melchor de Castro, en las proximidades del río Nizao. Esta rebelión de negros esclavos preocupó sobremanera tanto a la Real Audiencia como a la Corona española, puesto que la misma ponía en riesgo su principal proyecto colonizador en el llamado Nuevo Mundo, que podía colapsar en cualquier momento en el hipotético caso de que los sediciosos (fueran indios o negros esclavos) no pudiesen ser sometidos a la obediencia y sus principales artífices castigados ejemplarmente como escarmiento tanto para el resto de la población aborigen como para los esclavos negros.

Pese a que la primera rebelión de los negros fue pronto sofocada, lo cierto es que el número de esclavos africanos aumentaba constantemente debido a la creciente demanda de mano de obra para trabajar en los ingenios y hacienda. De manera que las rebeliones de esclavos, aunque fueron esporádicas, no desaparecieron en virtud de que, por un lado, “entre los esclavos se fue creando una cultura rebelde, alimentada por los malos tratos que recibían por parte

de sus amos"¹⁹; y, por el otro, los negros también habían sido estimulados por el levantamiento del cacique Enriquillo, al igual que por el de otros líderes indígenas en diferentes puntos de la isla; de suerte tal que, en opinión de Genaro Rodríguez Morel, se creó una cultura de rebeliones negras, con el consiguiente desarrollo de micro sociedades cimarronas, que se mantuvieron activas a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII.

IV

Desde que comenzaron las encomiendas en tiempos de Cristóbal Colón, devino práctica común que algunos indios se alzaran o simplemente abandonaran los lugares en donde eran sometidos al trabajo forzado. La rebelión del cacique Enrique, que duró 14 años, fue la primera y única en la isla que logró reunir un contingente de indígenas descontentos por el maltrato y abusos a los que estaban sometidos. Salvo en algunas ocasiones en que los indios alzados "salían a hacer correrías, cuando les parecía, contra los españoles con notable daño, que hacían en las vidas y haciendas",²⁰ se dice que la principal estrategia de Enriquillo consistió en no hostilizar a los españoles y fundamentalmente en defenderse. Así, cada vez que una cuadrilla de soldados era enviada a la sierra del Batoruco con

¹⁹ Genaro Rodríguez Morel, *Orígenes de la economía de plantación de la Española*, Santo Domingo, Editora Nacional, 2012, p. 119.

²⁰ Ver "Descripción de la isla Española o de Santo Domingo", en 1699, del Lic. Fernando de Araujo y Rivera, Oidor decano de la Real Audiencia de Santo Domingo, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1942, tomo I, p. 338.

el propósito de perseguirlo y tratar de someterlo a la fuerza (para luego aplicarle las consabidas sanciones legales que conllevaban tanto su rebeldía contra la autoridad como los daños y pérdidas económicas que sus seguidores ocasionaban a las haciendas e ingenios de los españoles), el cacique y sus seguidores repelían los ataques de manera exitosa. En diversos documentos de la época, funcionarios de la colonia se refirieron al elevado costo que la guerra generaba al erario: “por las cartas que últimamente se an escripto desta su real abdiencia a vuestra magestad se a hecho relación de los muchos daños que esta gente de indios alzados que andan con el dicho anrriquillo an hecho y cada dia hazen en esta isla asy en matar christianos españoles y robar mucha cantidad de oro que an robado como en despoblar los caminos y estancias e ventas...”²¹

Con todo, es innegable que la rebelión de Enriquillo revistió características de una resistencia de gran envergadura, pues no solo “desarrolló tácticas y estrategias de guerra eficientes y originales”, sino que, además, terminó inspirando otras revueltas armadas protagonizadas por esclavos negros, razón por la cual, el 18 de octubre de 1523, las autoridades coloniales declararon la guerra a los insurrectos.²²

²¹ Ver “Relación de cosas tocantes a la guerra de varios indios alzados en la Isla Española”, de fecha 31 de marzo de 1528, en *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo. De la regencia del Cardena Cisneros en adelante*, Colección de J. Marino Incháustegui, Madrid, 1958, t. I, del año 1516 al 1541.

²² Genaro Rodríguez Morel, “Resistencias a las relaciones de dominación”, en *Historia general del pueblo dominicano, Santo Domingo*, Academia Dominicana de la Historia, 2013, tomo I, p. 572.

El barón Emile Nau, escritor haitiano que hacia 1854 publicó una obra sobre los aborígenes de la isla, resaltó que durante el alzamiento del cacique, este fue en extremo “disciplinado y se mantenía en la más estricta defensiva”. Su propósito, por tanto, nunca fue hacer la guerra, ya que para él y sus seguidores la libertad anhelada estaba en la sierra del Baboruco, en las montañas; razón por la cual siempre “permanecía acampado en las montañas, no tomando más cuidado que el de fortificarse en ellas. Nunca intentó hacer incursiones en la llanura, ni ataque alguno contra las ciudades y las habitaciones”.²³

Ahora bien, si el propósito fundamental del alzamiento no fue enfrentar a los españoles, sino más bien huir de ellos, las autoridades no tardaron en identificar y reconocer las dificultades que desde el principio les impedían reducir a la obediencia al indómito Enriquillo y su gente, puesto que siempre fueron conscientes de que en muchos sentidos estaban lidiando con indios aculturados que, por demás, habían aprendido a utilizar las armas europeas y combatían como iguales. “Es guerra –admitían– con Indios industriados i criados entre nosotros, e que saben nuestras fuerzas e costumbres, e usan de nuestras armas, i están proveidos de espadas i lanzas, i puestos en una sierra que llaman el Bauruco, que tiene de longura mas que toda el Andalucia, que es mas aspera que la tierra de Granada: i en la parte donde ellos se ponen falta el agua i otros mantenimientos;

²³ Emile Nau, *Historia de los caciques de Haití*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1982, p. 250.

i quando son seguidos, dejan la tierra llana, e suben-se a las sierras, donde tienen hechas sus defensas e fuerzas, e no pueden los Españoles ir a ellos...”²⁴

Tanto la historia tradicional como la narrativa de ficción subrayan el hecho de que, en principio, el alzamiento obedeció a motivos estrictamente personales. Ello fue cierto, en parte, pero justo es reconocer que no fue ese el motivo que impulsó a los demás indios para unirse a Enriquillo, pues es evidente que la actitud del cacique para muchos se tradujo en una forma de protesta contra el sistema colonial prevaleciente en la Española, máxime cuando los representantes locales de la Corona y los colonos aplicaban en forma arbitraria y tiránica las leyes y providencias tendentes a proteger la condición humana de los indios, los cuales debían ser tratados como vasallos y súbditos del Rey y no ser sometidos al sistema de la esclavitud. Roberto Cassá considera inadmisibile reducir la rebelión del cacique solo al ámbito personal puesto que en cierta forma la misma canalizó el sentir de un pueblo contra la opresión. Reconoce, sin embargo, que, al momento de concertar la paz, Enriquillo optó por contentarse con la libertad de sus súbditos y no con la de todos los indios, revelador de que había otros indígenas rebeldes que no respondían a sus lineamientos.²⁵

²⁴ Carta al Emperador de los licenciados Espinosa y Suazo, julio de 1529, en *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, Inc., 1981, p. 347. Transcripción y glosas por Roberto Marte.

²⁵ Roberto Cassá, *Los indios de las Antillas*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 246. Existe un estudio previo del mismo autor sobre la sociedad y cultura taínas titulado *Los taínos de la Española*, Santo

Aun cuando la sublevación no fue el resultado de un movimiento insurreccional contra la metrópolis ibérica, es obvio que en sus inicios el alzamiento de Enriquillo respondió a una protesta individual contra los maltratos y abusos cometidos por los encomenderos y comerciantes en perjuicio de la indefensa población indígena. En este sentido, Peña Battle escribió que “el levantamiento del 1519 no se fundó en un principio de libertad política, de independencia nacional propiamente dicha, sino en un anhelo de libertad individual, sujeta al vínculo del vasallaje que no negó en ningún momento el Cacique al Rey”.²⁶

No obstante, el alzamiento primero alentó e incitó a otros indios a la rebelión, luego emulados por muchos negros, y pronto se convirtió en una seria amenaza para la estabilidad política de la isla y, sobre todo, para la seguridad económica de los sectores dominantes de la colonia. Tal fue la causa por la cual la Real Audiencia decidió buscar una solución expedita del problema de la insurrección de Enriquillo mediante la opción más conveniente, que parecía ser la vía de la negociación, al tiempo que algunos miembros del estamento eclesiástico continuaban propagando la

Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1974.

²⁶ Manuel Arturo Peña Battle, *La rebelión del Bahoruco*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, C. por A., 1948, p. 92. Del mismo autor, ver “Enriquillo o el germen de la teoría moderna del derecho de gentes”, en Manuel Arturo Peña Battle, *Ensayos históricos*, Santo Domingo, Editora Taller, 1989, Juan Daniel Balcácer, editor.

doctrina católica a fin de concientizar a los indígenas para que, como buenos cristianos, aceptasen su condición de vasallos y obedeciesen las normas sociales del sistema colonial. Muy pronto, sin embargo, este escenario cambiaría drásticamente pues la población indígena sencillamente se encontraba en franco proceso de extinción siendo sustituida por un número cada vez mayor de esclavos africanos que fueron incorporados al trabajo forzado en las haciendas e ingenios.

Mientras duró el alzamiento de Enriquillo se produjeron esporádicos enfrentamientos con las tropas españolas, seguidos de hiatos de relativa calma, primero porque no había tantos recursos para financiar las cuadrillas que debían perseguir a los rebeldes; y segundo porque la táctica aplicada por el cacique y su gente, como se ha señalado, no era ni fue la de propiciar enfrentamientos cuerpo a cuerpo con los soldados españoles, toda vez que, más temprano que tarde, tal estrategia habría resultado perjudicial para el conjunto de las fuerzas indígenas asentadas en el Batoruco. La principal táctica de los indios consistía más bien en mantenerse en las montañas, viviendo al margen del denigrante sistema esclavista español y, en el supuesto caso de que los españoles los persiguiesen, entonces los encontraban en posiciones harto difíciles de atacar y combatir.

Durante el período 1519-1533, las autoridades coloniales no mantuvieron una guerra sistemática frente a Enriquillo en virtud del elevado costo que tal empresa significaba para las arcas del gobierno. Debe

resaltarse, empero, el hecho de que los españoles patrocinaron al menos cuatro misiones armadas contra los insurrectos, a saber: la encabezada por Juan Ortiz de Matienzo, Oidor de la Audiencia, en 1523; la de Pedro Badillo y la de Iñigo Ortiz, en el mismo año de 1525; y la de Hernando de San Miguel, en 1526, habiendo fracasado todas y originando gastos har to considerables para la hacienda pública.²⁷ Fueron tan elevados los gastos de la guerra que, según las cuentas de las Cajas Reales o Real Hacienda de Santo Domingo, ascendieron a unos 35,165 pesos, 5 tomines y 10 granos de oro. De todo cuanto implicó el costo de la guerra, la Corona aportó la cuarta parte, y el gobierno local asumió la parte restante.²⁸

En este punto, se impone formular la siguiente interrogante: ¿Cuál fue el propósito fundamental del alzamiento y rebelión de Enriquillo? Se desconoce la existencia siquiera de un documento del cacique exigiendo que los españoles abandonaran la isla debido al cruel sistema esclavista y de dominación colonial que habían establecido. Solo sabemos que se limitó a reclamar un trato más digno y humano para él y los indios bajo su señorío, luego que ellos se negaron a continuar realizando trabajo forzado en beneficio de su encomendero. No fue, por tanto, un clamor de liberación que motivó a Enriquillo, quien tampoco

²⁷ *Ibíd.*, p. 105

²⁸ Cf. J. Marino Inchaústegui, *op. cit.*, p. 197, t. I. Para más noticias y pormenores sobre los gastos de la guerra contra Enriquillo, consúltese Genaro Rodríguez Morel, *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo*, tomo III, de próxima aparición.

enarboló un proyecto de reivindicación social colectivo, sino que su alzamiento solo representó a un reducido grupo de indios, probablemente unos 200, de los 2,500 que aun quedaban en la isla para el año 1520.²⁹ Se sabe también del solemne compromiso que Enriquillo asumió con la Corona española y con la Real Audiencia, tras el acuerdo de paz de 1533.

Otro dato que no debemos ignorar es que las demandas de Enriquillo para abolir el maltrato contra los indígenas no incluyeron a los esclavos africanos, quienes, a diferencia de los indios, eran sometidos a una explotación mucho más brutal y salvaje; circunstancia por la cual no pocos negros esclavos también se alzaron y, una vez en las montañas, desarrollaron una vida nómada al margen de Enriquillo y sus guerreros, creando manieles y palenques que originaron una suerte de micro sociedad cimarrona. En diversos documentos las autoridades españolas de la isla confesaron que nunca pudieron controlar del todo tales núcleos de insurrectos.³⁰

²⁹ Carta de los licenciados Espinosa y Zuazo al Emperador, de fecha 10 de marzo de 1529, en *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo, p. 345.

³⁰ Genaro Rodríguez Morel, *La economía de plantación en la Española*, p. 153 y 154. Para un estudio más amplio sobre la introducción de negros esclavos a la Española, ver Carlos Larrazábal Blanco, *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, Santo Domingo, Colección Pensamiento Dominicano, 1967; y Carlos Esteban Deive, *La esclavitud del negro en Santo Domingo, 1492-1844*, dos tomos, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980.

V

La circunstancia de que la resistencia armada de los indígenas estimulara por igual a negros esclavos, en modo alguno significa que entre ellos existiera conexión o coordinación para organizar y llevar a cabo, de manera mancomunada, una rebelión parcial o general. Ciertamente es que coincidían en rechazar el sistema esclavista al cual estaban sometidos, pero también es verdad que siempre existió una no disimulada rivalidad entre ambas etnias debido a que, según el historiador Genaro Rodríguez, entre ellas nunca hubo identificación ni mucho menos coordinación de esfuerzos y estrategias. Ello así “porque los naturales de la isla veían a los africanos como parte de la conquista y, por tanto, como extranjeros y parte del problema”.³¹ Añádase a esto el hecho de que los negros esclavos, que entonces llevaban la peor parte en el sistema de explotación al que fueron sometidos lo mismo indios que africanos, sentían que los aborígenes recibían un trato más privilegiado por parte de los españoles, además de que contaban con defensores eclesiásticos de cierta influencia como los frailes dominicos y los franciscanos. Si hubo algún punto coincidente en las rebeliones de indígenas y africanos, ese punto de coincidencia consistió en huir del oprobioso sistema esclavista, pero en modo alguno dichas revueltas se plantearon como objetivo un programa de reivindicaciones sociales por medio de la toma del poder político y

³¹ *Ibidem*, p. 573.

que, como colofón, implicara la expulsión de los españoles y la liberación de la isla.

Varios factores impactaron en forma negativa la economía de la colonia: la acelerada despoblación de la isla de los propios españoles, a causa del descubrimiento y colonización de nuevos territorios mucho más ricos en especias y metales preciosos que la Española; la sostenida desaparición de la población aborigen y la oposición consistente de los esclavos africanos al degradante sistema de dominación europeo. Tal circunstancia evidentemente obligó a las autoridades coloniales, incluyendo a la Monarquía, a buscar una rápida solución al conflicto con Enriquillo, quien había resultado prácticamente invencible, y cuyo alzamiento –de continuar al margen del control de las autoridades–, habría podido repercutir negativamente tanto en las Antillas como en los nuevos territorios que serían incorporados al imperio español. En vista de que escaseaba el presupuesto para continuar financiando la campaña militar contra los indios alzados, la Real Audiencia estableció nuevos gravámenes a la carne, al vino y a otros productos de consumo local, para poder costear las patrullas militares que eran enviadas al Bahoruco, situación que disgustó sobremanera a la clase acomodada y a la generalidad de los colonos quienes entendían que los gastos de la guerra eran responsabilidad exclusiva del gobierno colonial.³²

³² Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, segunda edición, 1976, p. 81.

Después de sucesivas y fracasadas expediciones contra las fuerzas de Enriquillo, las autoridades coloniales resolvieron plantear al Rey de España la posibilidad de concertar la paz con los rebeldes a cambio de garantizar y respetar la seguridad personal del cacique y la de sus indios, además de asignarles un lugar, escogido por ellos, en donde asentarse sin que fuesen molestados ni mucho menos obligados al trabajo forzado. Incluso, en carta dirigida al Rey, del 30 de mayo de 1528, los Oidores de la Real Audiencia aseguraban que a cambio de su tranquilidad [a Enriquillo] no se le ofreció otro premio “salvo de guardar e traer los negros e indios que se alzasen e huyesen”.³³ Se trataba, en efecto, de una solución conveniente para los colonos y comerciantes de la isla, quienes se quejaban de que cada vez más veían disminuir sus ingresos económicos y entendían que tanto sus intereses como la empresa colonial vigente en la Española estaban en peligro de desaparecer.

De todas las misiones militares organizadas por las autoridades coloniales para doblegar a Enriquillo, solo dos tuvieron efectos positivos: una tuvo lugar en el año 1527 y la otra en 1533, siendo precisamente esta última expedición la que finalmente

³³ Carlos Esteban Deive, “Enriquillo y los cimarrones”, inserto en *Los guerrilleros negros. Esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo, Santo Domingo*, Fundación Cultural Dominicana, 1989, p. 37. También, del mismo autor, ver “De Enriquillo a los Welser” en *La Española y la esclavitud del indio, Santo Domingo*, Fundación García Arévalo, Inc., 1995. pp. 281-311.

logró la sumisión voluntaria del cacique y la concertación de un acuerdo que algunos autores han llamado "tratado de paz". La penúltima tentativa militar para enfrentar a Enriquillo y prosélitos estuvo bajo el mando del capitán Hernando de San Miguel, al frente de un grupo de 80 hombres. Esa unidad militar hostilizó a los indígenas de forma tan eficaz que, según se infiere de algunos documentos, el cacique se vio precisado a solicitar una tregua como paso que antecedió por varios años a las negociaciones de paz. En el fondo, se trató de una hábil estratagema de Enriquillo, pues una vez aceptada su petición para un cese temporal de las hostilidades, este aprovechó la oportunidad para trasladar sus hombres desde el Bahoruco occidental a la parte oriental de la sierra, cosa que le permitió reorganizar y fortalecer aún más sus fuerzas, ocasionando así el fracaso de la expedición dirigida por San Miguel.

Sobre este particular dice Peña Batlle que el alzamiento tuvo dos períodos y dos emplazamientos en el terreno: entre 1519 y 1527 Enriquillo y sus fuerzas operaron en las sierras "al sur franco de la Vera Paz con correrías al Oeste para dañar a los españoles con rumbo a Yáquimo, la Yaguana y Salvatierra de la Sabana. Y el segundo período desde 1528 al 1533, por efecto eficaz de los arrases que la gente de San Miguel hacía en los labrantíos de estos indios, y por tener ya muy bien trillada la sierra por aquella parte (que hoy es pertenencia haitiana), plegó su gente hacia Levante, donde mandó hacer nuevos sembrados y se mantuvo en casi forzosa inacción los últimos tres años.

Los coetáneos hicieron distinción, por estas dos diferentes estaciones de Enriquillo, entre el Bahoruco viejo y el nuevo (parte hoy dominicana)".³⁴

Es importante no soslayar el hecho de que, además de las fuerzas de Enriquillo, en la Española había grupos de africanos esclavos alzados, como Diego de Ocampo y Sebastián Lemba, así como otros focos liderados por varios caudillos indígenas que operaban fuera del Bahoruco. Tal fue el caso de los indios Tamayo, Ciguayo, Murcia y Hernandillo el Tuerto, cuyas andanzas causaron no pocos estragos a las estancias, ingenios y demás unidades productivas de los españoles, lo que ocasionó que muchos de sus propietarios optaran por abandonarlos y refugiarse en la ciudad de Santo Domingo. Las comarcas de La Vega, Puerto Real, Santiago, Bonao y la Buenaventura fueron objeto de los ataques de los referidos indios, quienes luego fueron perseguidos por cuadrillas de soldados españoles a las que estos integraban indios y negros esclavos sumisos.³⁵ Este último dato significa que, en adición a los indios y negros alzados, había otros indios y negros sometidos al esquema del trabajo forzado o esclavitud, algunos de los cuales brindaban su colaboración a las autoridades, voluntariamente o de manera forzada, para perseguir y enfrentar a los insurrectos.³⁶

³⁴ Manuel Arturo Peña Batlle, *op. cit.*, p. 109.

³⁵ *Ibid*, p. 41.

³⁶ La crisis generada por los alzamientos de indios y el cimarronaje en la Española, dio lugar al surgimiento de nueva fuente de ingresos para españoles y algunos indios leales a estos, a los que llamaban

Finalmente, “viendo la gran necesidad de acabar con Enriquillo y demás Indios alzados”, atendiendo a las insistentes demandas de los funcionarios y propietarios de ingenios y haciendas que anhelaban el fin de la guerra del Bahoruco, en junio de 1532, la Corona designó a Francisco de Barrionuevo como “capitán de la guerra del Baoruco con la misión de poner fin al alzamiento de indios y negros pacífica o violentamente”.³⁷

VI

El traslado de Barrionuevo de España a Santo Domingo tardó varios meses. A principios de febrero del año siguiente, ya en la Ciudad Primada, el enviado del Rey comenzó a organizar una expedición armada, integrada por unos 150 hombres, cuya misión principal, según aconsejaron las autoridades de la Real Audiencia, debía priorizar la concertación de la paz antes que continuar con la guerra abierta, que había resultado un fracaso. La expedición de Barrionuevo primero se trasladó vía marítima desde Santo Domingo hacia el puerto de la Vera Paz, y desde allí junto con sus hombres se internó en la sierra del Bahoruco. Anduvieron cerca de tres meses detrás de los indios alzados, y no fue sino a mediados de 1533 cuando Barrionuevo y Enriquillo

“guaitiaos”: me refiero al oficio de “perseguidores” o “recogedores” de indios, así como también la de “alguacil de campo”, que resultaron bien remunerados para la época.

³⁷ Así consta en un documento procedente del Archivo General de Indias citado por Carlos Esteban Deive en *op. cit.*, p. 40.

se entrevistaron en una pequeña isla llamada “del Comendador” (en honor a frey Nicolás de Ovando) en el lago que hoy lleva el nombre del cacique. Una vez allí, luego del protocolo de rigor, Barrionuevo le comunicó a Enriquillo que el Rey de España le concedía perdón, así como plenas garantías de que ni él ni sus indios serían perseguidos por los hechos del pasado, a condición de que aceptara deponer las armas y reintegrarse en calidad de vasallo al orden social establecido la sociedad colonial.

Asimismo, Barrionuevo le entregó a Enriquillo una carta del Rey y otra de la Real Audiencia, pero este le solicitó que por favor leyera la misiva del monarca en voz alta delante de los demás testigos del encuentro. Charlevoix, siguiendo a Las Casas y a Oviedo, refiere que “Barrionuevo consintió con placer, y leyó en bastante alta voz para ser escuchado por los soldados del Cacique. El Emperador le confería a Enrique el título de Don; la carta contenía en sustancia lo que el General acababa de decirle, y terminaba asegurándole a los indios que el Emperador enviaba órdenes a la Real Audiencia a fin de que, si ellos se sometían de buen grado, se le asignasen tierras en las que pudieran vivir en libertad, y donde no les faltase nada. Habiendo terminado la lectura, devolvióle el General la carta al Cacique, quien la besó de nuevo con respeto, y la puso sobre su cabeza. Recibió también el salvoconducto de la Real Audiencia con el sello de la Cancillería; después de haberlo examinado dijo el Cacique que él siempre había amado la paz, y que no había hecho la guerra más que impulsado por la necesidad de

defenderse; que si hasta entonces había rehusado todas las vías de arreglo era porque él no había encontrado seguridad al tratar con los castellanos quienes habían faltado tan a menudo a su palabra. “Ahora que el muy Augusto Emperador me da la suya, añadió [Enrique], siento como debo el honor que me confiere Su Majestad Imperial, y acepto con humilde reconocimiento la gracia que me quiere acordar”.³⁸

Es evidente que las partes en conflicto arribaron a un convenio cuyos alcances se circunscribían a un pequeño núcleo de indios y no, como han sostenido algunos autores, un tratado internacional en el sentido que confieren los especialistas a este tipo de instrumento jurídico como “declaración hecha por dos o más Estados, de una relación jurídica existente entre ellos; declaración que se obligan a cumplir y respetar como si fuera verdadero Derecho positivo”.³⁹ Enriquillo representaba más bien una facción de indios que le eran leales (incluso algunos eran parientes directos), pero no al conjunto de la reducida población taína que había en la isla. El cacique tampoco representaba a un Estado ni gobierno legítimos, reconocidos para formalizar y establecer relaciones con otras unidades políticas extranjeras mediante convenios bilaterales.

³⁸ Pierre Francois Xavier de Charlevoix, *Historia de la isla Española o de Santo Domingo*, París, 1730. Hay versión en español de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, S.A., 1977, p. 391.

³⁹ Guillermo Cabanellas, *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*, Buenos Aires, Editorial Heliasta, S.L.R., 1989, tomo VIII, p. 192.

Sin embargo, el historiador Peña Batlle considera que, de las conversaciones sostenidas entre las partes “surgió una transacción, mediante concesiones recíprocas y conmutativas, que para sustanciarse necesitó del libre consentimiento de dos partes”. Eso se llama, concluyó, en derecho civil, un contrato; y en derecho público, también, pues para que exista tratado es necesario que se pongan en movimiento los intereses sociales de dos grupos organizados”.⁴⁰

Si hubo o no tratado entre las partes reunidas en la islita del Comendador (situada en el hoy Lago Enriquillo), es obvio que el resultado de tal convenio no fue equitativo ni muchos menos beneficioso para el colectivo indígena que entonces había logrado sobrevivir en la Española. El acuerdo, en efecto, implicó para Enriquillo su aceptación de convertirse en un obediente súbdito del Rey, mientras que las autoridades, por su parte, asumieron el compromiso de garantizarle un lugar seguro en el que, junto con su gente, pudiera asentarse sin estar sometidos al vasallaje de la encomienda. El resto de los indios no alineados con el cacique, al igual que los negros esclavos, estuvieron excluidos de ese acuerdo y por tanto debían continuar bajo el sistema de explotación al que se hallaban sometidos. En cuanto a los demás indios y negros que continuaban alzados, temprano o tarde, debían acatar lo acordado y eventualmente reportarse a sus encomenderos o, de lo contrario,

⁴⁰ Manuel Arturo Peña Batlle, *op. cit.*, p. 152.

serían perseguidos por Enriquillo y sus indios. El lector debe tener presente que, después del acuerdo Barrionuevo-Enriquillo las serranías del Bahoruco siempre se mantuvieron ocupadas por otros indios y negros esclavos que simplemente decidieron no retornar a su otrora condición de esclavos.

La versión de que entre el emisario del monarca y el cacique se concertó un “tratado” proviene originalmente de los cronistas de Indias y fue luego incorporada a los relatos de los viajeros franceses que visitaron la isla a finales del siglo XVIII. De acuerdo con Charlevoix las estipulaciones de dicho “tratado” fueron las siguientes: “1° Que el Cacique hacía un llamado a todos los de su partido que estaban diseminados en las diferentes regiones de la isla, obligándoles a reconocer según su ejemplo, como su Soberano Señor al Emperador. 2° Que él mandaría dos de sus capitanes en persecución de los negros fugitivos para capturarles y devolvérselos a sus amos, mediante un reconocimiento que se convendría. 3° Que él estaría siempre en la obligación de mantener todos los indios dentro de los límites de sus deberes, o de hacer obedecer a aquellos que se encontraban fugitivos. 4° Que para borrar toda sombra de desconfianza, él abandonaría a la mayor brevedad las montañas, y descendería a la llanura, donde se le proporcionaría para su subsistencia uno de los rebaños del Emperador”.⁴¹

⁴¹ Charlevoix, *op. cit.*, pp. 391-92.

VII

No es posible continuar la narración de cuanto sucedió con posterioridad al referido acuerdo verbal entre Barrionuevo y Enriquillo sin detenernos en al menos uno de los puntos contenidos en el párrafo que antecede. Cuando se afirma que Enriquillo se comprometió en hacer un llamado a “todos los indios de su partido...”, para que acatasen los términos de lo convenido, se evidencia que no todos los indios rebelados contra las autoridades coloniales seguían la línea de acción del cacique ni lo reconocían como su máxima autoridad. La promesa de Enriquillo respecto de ordenar la persecución de los negros fugitivos para devolverlos a sus amos confirma que –desde el comienzo del alzamiento–, sus demandas solo se circunscribieron a su persona, su esposa y a los indios que le seguían y aceptaban como su líder. Por otro lado, resulta curioso que Enriquillo, además de deponer su actitud rebelde, y aceptar someterse a la voluntad del Rey, también se comprometiera a perseguir a los demás indios fugitivos en diversos puntos de la isla para que acatasen el mandato de las autoridades coloniales y retornasen pacíficamente a la esclavitud. Es más, con motivo del acuerdo al que arribó con las autoridades, Enriquillo entregó varios esclavos negros fugitivos que se encontraban en el Bahoruco.⁴²

En carta del 26 de agosto de 1533, Barrionuevo le escribió a Su Magestad lo siguiente: “Por mandato

⁴² Roberto Cassá, *op. cit.*, p. 247.

de V. M. vine a esta Isla con el número de gente que pareció a los de su Real Consejo para con ellos y la gente de esta Isla dar guerra al cacique Enrique, que había trece años que estaba alzado y hacía muchos daños y muertes de hombres, y que primero le requiriese la paz porque de esto era S. M. más servido; y que, viniendo a su obediencia y paz con los vecinos de esta Isla, le perdonaba sus delitos pasados. Y ha placido a Dios que, en ventura de V. M. él ha venido a la obediencia de V. M. y paz y concordia con los vecinos, y en muy poco tiempo y con poca costa".⁴³ El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo da cuenta de que, en el encuentro entre Barrionuevo y Enriquillo, este le confesó al capitán español que nunca se propuso hacer la guerra a los españoles, pues solo aspiraba a vivir en paz, sin estar sometido al régimen esclavista de las encomiendas. A continuación, las palabras del cacique a Barrionuevo: "Yo no desseaba otra cosa sino la paz, y conozco la merced que Dios y el Emperador, Nuestro Señor, me hacen en esto, y por ello beso sus reales pies y manos; é si hasta agora no he venido en ello, ha seydo a causa de las burlas que me han hecho los chripstianos, é de la poca verdad que me han guardado, y por esto no me he ossado fiar de hombre desta isla. E diciendo esto, dio muchas disculpas particulares e quejas de lo que con él se avia fecho, relatando desde el principio de su alzamiento".⁴⁴

⁴³ Fray Cipriano de Utrera, *Polémica de Enriquillo*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXXIV, 1973, p. 319.

⁴⁴ Citado por Manuel A. Peña Batlle en *La rebelión del Bahoruco*, pp. 90-91.

Se desconoce el texto completo de la carta del Emperador a Enriquillo; pero sí es de dominio público el testimonio del propio cacique quien, ya con el título de Don Enrique, le escribió al monarca de España en términos que despejan cualesquiera dudas respecto de la sumisión a la autoridad Real como servidor y obediente vasallo. El documento original de la misiva del cacique fue encontrado en el Archivo General de Indias, a mediados del siglo XX, por el prestigioso hispanista e investigador Lewis Hanke, quien lo publicó por primera vez en uno de sus estudios sobre Bartolomé de Las Casas.⁴⁵ El texto de la referida carta de Enriquillo al emperador Carlos V es el siguiente:

“S.C.C.M.

“Con Francisco de Barrionuevo governador de la tierra firme recibí una Real cédula de vuestra majestad por la cual y por las crecidas mercedes que por ella vuestra majestad me manda a besar los imperiales pies y manos de vuestra majestad luego que vi su Real mandado con la obediencia devida y como su menor vasallo la obedecí y puse en efecto y así todos los indios de mi tierra y yo nos venimos a los pueblos de los españoles y después de yo haber ido asegurar algunos cimarrones que andavan por las otras partes ido esta isla vine a esta ciudad a consultar con el presidente y oidores algunas cosas que a servicio de vuestra magestad convenga para en paz y sosiego de la tierra y en ellos y en

⁴⁵ Lewis Hanke y Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Bibliografía crítica*, Madrid, 1954.

todos los demás españoles he hallado mucha voluntad y así yo me parto para procurar de (roto)... der y desarraigar algunos otros indios que andan syn venir a vuestro Real servicio en el qual me ocupare todos los días de my vida a toda my posibilidad, a vuestra magestad suplico que en el numero de sus servidores y vasallos sea yo contado por uno de ellos, y por que yo he comunicado con el padre vicario provincial de nuestra señora de la merced fray francisco de bobadilla al que my yntencion y obras hara relación a vuestra magestad suplico cerca dello le mande dar abdiencia nuestro señor la sacra católica real prospere y abmente como su ynperial corazón desea de santo domingo Vi de junio de IUDXXXVIII años.

“de vuestra... (roto) umilde servidor y menor vasallo que sus ynperiales... (roto) y manos besa.

/No existe mas que el primer trazo de la firma/ el resto está roto.

/Al dorso dice:

Isla española.

A su magestad vista 1534

De don Enrique yndio

Respondida. Respóndase el proceso y que siempre avise.

6 fr. Junio

A la sacra cesárea católica magestad el emperador y Rey nuestro señor”.⁴⁶

⁴⁶ Emilio Rodríguez Demorizi, “Una carta de Enriquillo”, en Fray Cipriano de Utrera, *Polémica de Enriquillo*, pp. 487-88. En el Apéndice de este opúsculo se reproduce una versión de esta carta en español moderno, copia que debo a la gentileza del historiador y paleógrafo Genaro Rodríguez Morel.

Tres aspectos sobresalen en la epístola recién transcrita que merecen subrayarse: en primer lugar, el cacique aceptó el perdón que le concedía el Rey de España; perdón evidentemente supeditado a que el guerrillero reconociera a la Corona como la máxima autoridad del imperio español. ¿Por qué había que “perdonar” a los indios que se rebelaron en protesta por los excesos y abusos cometidos en su contra por los conquistadores? ¿Es que ellos no eran hombres?, como inquirió Montesino en 1511; en segundo lugar, Enriquillo reconoció la potestad de su Majestad Católica sobre la Española y demás tierras descubiertas y se proclamó como su leal vasallo menor; y, en tercer lugar, además de deponer las armas, el cacique se comprometió personalmente a impedir que todo indio alzado o negros cimarrones continuaran al margen de la ley, todo ello, según el mismo afirmó, “por la paz y sosiego de la tierra”.

El historiador Esteban Mira Caballos es de opinión que el comportamiento individual de Enriquillo, su vida y sus propios intereses personales estuvieron por encima de los intereses colectivos, puesto que todo parece indicar que “en ningún momento defendió más intereses que los suyos propios y, en concreto, cuando le ofrecieron un puesto importante en la sociedad española, lo aceptó sin preocuparle el futuro del resto de los aborígenes”.⁴⁷

⁴⁷ Esteban Mira Caballos, *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Sevilla, Muñoz Moya Editores, 1997, p. 317.

VIII

Tras el llamado acuerdo de paz, Enriquillo y sus indios no descendieron de inmediato de las serranías del Bahoruco. El cacique quiso cerciorarse de que no se trataba de otra estratagema de los españoles para apresarlos una vez se encontrara accesible en las llanuras. Es fama que, hasta Bartolomé de la Casas, ya sacerdote, por cuenta propia, y a escondidas de los oidores de la Real Audiencia, lo visitó en el Bahoruco con el propósito de convencerlo para que depusiera su actitud rebelde y se reintegrara al seno de la sociedad colonial como fiel cristiano y humilde servidor del Rey que era. Enriquillo entonces decidió visitar la villa de Azua en donde se dice que fue objeto de un agasajo por las autoridades locales; al tiempo que envió un emisario a Santo Domingo, junto con Barrionuevo, para confirmar que los términos del acuerdo verbal con el enviado del Emperador y de la Real Audiencia sería honrado y reconocido por sus adversarios. Al cabo, recibió información por parte de su emisario personal en el sentido de que las autoridades de Santo Domingo celebraban el final de la guerra del Bahoruco.

Poco después, en junio de 1534, Enriquillo bajó de la sierra y se dirigió a Santo Domingo a fin de sostener un encuentro con los oidores de la Real Audiencia, durante el cual, se afirma que se le propuso viajar a Castilla para que pudiera entrevistarse directamente con el Rey, cosa que el cacique rechazó inteligentemente debido a que aquello "hubiese supuesto tener

a España por cárcel perpetua".⁴⁸ Como resultado de esta visita, el líder indio nueva vez aseguró a las autoridades que aceptaba la paz y ratificó su obediencia al Rey. Y para que no hubiera ninguna duda de ello, reiteró su compromiso para perseguir a todo indio o negro que permanecieran alzados o en actitud de rebeldía contra las autoridades, misión para la cual recibió autorización formal y promesas de que, a cambio de esos servicios, se le otorgarían determinadas recompensas. En este sentido, Utrera afirma que Enriquillo y sus indios se convirtieron en una suerte de "cuerpo de policía rural contra indios y contra negros desmandados de sus amos y señores para buscarlos, vencerlos si resistían a su captura, y entregarlos a sus amos, mediando cierto premio por el trabajo y exposición personal a que tal empresa y lances se arriesgaban".⁴⁹

Concluida su visita a la Real Audiencia, Enriquillo permaneció en la ciudad de Santo Domingo por espacio de tres semanas. Paralelamente, sus seguidores habían comenzado la tarea de descender de la sierra del Bahoruco puesto que ya se había escogido el lugar adecuado para el asentamiento situado a unas 39 leguas de Azua. El cacique, ahora Don Enrique, no disfrutó por mucho tiempo de su nuevo estatuto de vasallo y "hombre libre" o, por lo menos, de indio no encomendado, pues murió el 27 de septiembre de 1535, dos años después de haberse establecido en el

⁴⁸ Fray Vicente Rubio, *Indigenismo de ayer y de hoy*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2009, p. 78.

⁴⁹ Fray Cipriano de Utrera, *op. cit.*, p. 473.

poblado que fundó “en las faldas del Bahoruco”.⁵⁰ Los Oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo, los licenciados Fuenmayor, Suazo y Vadillo, en carta del 12 de octubre de 1535, comunicaron la noticia al monarca español en estos términos: “El cacique don Enrique falleció habrá veinte días. Escribenos que murió como cristiano habiéndose confesado y recibido los sacramentos y mandóse enterrar en una iglesia de la villa de Azua que está cerca de su pueblo”. Su deceso se debió a problemas causados por una probable tuberculosis pulmonar. Consta que dejó un testamento en el que designó herederos tanto a su esposa Mencía como a su primo Martín Alfaro, al tiempo que consignó su voluntad para que a ambos se les concediera, en virtud del derecho de sucesión, el título de caciques.⁵¹

En vista de que la voluntad del cacique fue respetada por los Oidores de la Real Audiencia, Martín Alfaro pasó a dirigir el grupo de indios asentados por Enriquillo en las faldas del Bahoruco, constituyéndose así en el último reducto de los pocos indígenas taínos que entonces había en la Española y que eran seguidores de Enriquillo. Al cabo de poco tiempo ese pequeño poblado de indios, que vivía pacíficamente

⁵⁰ En homenaje al cacique, el 27 de septiembre de cada año fue instituido como “Día de Enriquillo”. Ver decreto No. 6855, del 29 de septiembre de 1950. Gaceta Oficial No. 7193, de octubre 18 de 1950, Colección de Leyes y Decretos, tomo I, 1950, pp. 508 y 509. Cf. Joaquín Priego, “Vida y muerte del primer libertador de América, Enrique de Baoruco”, en *Pasión, heroísmo y martirio de 12 caciques de la Española*, Santo Domingo, Publicaciones América, S.A., 1978.

⁵¹ Cf. Genaro Rodríguez Morel, *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. XLIV y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXI, 2007, p. 183.

en aquel nuevo poblado asentamiento, desapareció en su casi totalidad a raíz de una matanza perpetrada por una cuadrilla de negros cimarrones dirigida nada menos que por Sebastián Lemba, quienes tenían cuentas pendientes con el cacique del Bahoruco y sus hombres.

En carta dirigida al príncipe Felipe consta que, en el año 1547, un grupo de negros cimarrones “que no habían olvidado la acción de Enriquillo contra ellos, se vengaría asaltando el poblado y pasando a cuchillo a casi todos sus habitantes. La comunicación al Rey, del 25 de julio de 1547, firmada por el doctor Montaña, Deán de la iglesia Catedral de Santo Domingo, consignaba que para ese año se estimaba que apenas quedaban unos 150 indios en la isla “repartidos por todos los pueblos”. Respecto de “los indios del cacique Enrique que anduvo alzado y después vino de paz y pobló a las faldas de las sierras del Bahoruco que estará de esta ciudad casi a cincuenta leguas”, el doctor Montaña confirmó que “los negros alzados han muerto estos indios y han destruido el pueblo y algunos que quedaron que serán hasta ocho o diez sirven de espías a los españoles que andan en seguimiento de los negros, porque son diestros en los caminos y rastros de la tierra”.⁵²

⁵² Fray Cipriano de Utrera, *op. cit.*, p. 484. Ver también “Carta escrita por el doctor Montaña haciendo relación sobre la situación de la isla y en particular sobre los indios que hay en ella”, en Genaro Rodríguez Morel, *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo (1511-1560)*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. CCCXXXIX, 2018, t. I.

Tal fue el triste final del pequeño poblado fundado por Enriquillo después de la sumisión del Bahoruco. Se desconoce cuál fue la suerte de Mencía y de Martín Alfaro, si perecieron en el ataque realizado por negros cimarrones o si, por el contrario, lograron sobrevivir y radicarse en otro lugar de la isla Española.⁵³

IX

Durante la época colonial la figura del Enriquillo-historia se fue esfumando gradualmente de la memoria colectiva. A falta de fuentes documentales fidedignas o, mejor dicho, de una historia crítica objetiva del devenir nacional, la leyenda opacó los hechos fácticos dando lugar al surgimiento de una tradición un tanto épica y emotiva sobre la figura del cacique Enrique. Ya en las postrimerías del siglo XVII hay constancia de la existencia de esa tradición, según puede apreciarse en una opinión de Fernando Araujo y Rivera, Oidor decano de la Real Audiencia de Santo Domingo, quien en 1699 escribió:

⁵³ En el apéndice de la novela *Enriquillo*, su autor consigna que en 1882 una anciana residente en Boyá, de nombre Josefa González, entonces de 91 años, afirmaba que “el cacique Don Enrique y su esposa están enterrados en la sepultura que ocupa todo el centro de la iglesia de Boyá; pero la inscripción, copiada por la referida señora de la misma losa del sepulcro, tiene una fecha que parece 1651, y dice pertenecer a un capitán cuyo nombre no se lee con claridad, por estar en abreviaturas disparatadas; y además dice que en aquel sitio yace *Catalina Marín, bienhechora de esta santa casa.*” Cf. Manuel de Jesús Galván, *Enriquillo. Leyenda histórica*, Barcelona, Susaeta Ediciones Dominicanas, C. por A., 1977, p. 536. Esta publicación es una fiel reimpresión de la edición definitiva de 1909 hecha por Galván. Desde entonces tomó cuerpo otra tradición, no documentada, que da cuenta de que Mencía alcanzó la ancianidad mientras residía en esa comarca.

“Es tradición general en la Ysla Española, que en los tiempos primitivos se alzó un Yndio de Valor llamado Enriquillo, y con su gente se guareció en una dilatada Laguna que hay á un lado del Centro de la Ysla, en medio de la qual hay una Ysleta, á que no se puede pasar sino es en embarcaciones, siendo tan dilatada la tal Laguna que de una parte á otra no se alcanza á ver la tierra. Este, pues, Yndio con su gente salía ha hacer Correrías, quando le parecía, contra los Españoles con notable daño, que hacía en las vidas, y haciendas poniéndoles en tanto cuidado que huvieron de develarse en discurrir medio de librarse de él, y aniquilarle, y no hallaron otro que el de formar las tropas que continuamente anduviesen en su alcance, y de la demás gente que le seguía; y puesto en execución salió tan acertado, que en poco tiempo no quedó ninguno de los tales Yndios, y solo en memoria de ellos permanece dicha Laguna con el nombre de Enriquillo...”⁵⁴

Andando el tiempo, hacia mediado el siglo XIX, el criollo dominicano adquirió conciencia de nación y se declaró independiente. En el proceso de construcción de la identidad nacional y de la búsqueda de las raíces más profundas del *ethos* dominicano, poetas y escritores cultivaron una corriente intelectual según la cual el rasgo diferenciador entre la España monárquica y la América independiente era el legado o herencia indigenista, a pesar de que –al menos en el caso dominicano– hacia 1550 la raza indígena se

⁵⁴ “Descripción de la Isla Española o de Santo Domingo” en Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1942, Vol. I, p. 338,

había extinguido casi por completo, “confundiéndose indistintamente con los europeos y los africanos”, según José Gabriel García. La leyenda de Enriquillo, pues, nació en el contexto histórico y cultural de la post guerra restauradora (1863-1865), sobre todo cuando en Santo Domingo afloró la llamada literatura indigenista o indianista, que, al decir de Guillermo Piña Contreras, coincidió con “el punto de partida de la literatura dominicana. Todas las manifestaciones literarias anteriores no eran más que los ensayos de un pueblo que trataba, por todos los medios, de encontrar su identidad nacional”.⁵⁵

La verdadera historia de Enriquillo, la que está avalada por documentos históricos de irrecusable veracidad, permaneció inalterable desde 1535 hasta 1882, esto es casi tres siglos y medio. Todo cambió cuando entró en escena Manuel de Jesús Galván, político conservador, escritor, y “uno de los primeros prosadores castizos de América”⁵⁶ al que debemos la célebre novela titulada *Enriquillo. Leyenda histórica dominicana*. Fue su único libro y ¡vaya libro único! De larga y lenta narración, el texto es denominado por el propio autor como leyenda, “extraño nombre que en la España y la América del romanticismo se daba a obras de imaginación tejidas con hilos de historia”.⁵⁷

⁵⁵ Guillermo Piña Contreras, *Enriquillo: el texto y la historia*, Santo Domingo, Museo Arqueológico Regional de Altos de Chavón, 1985.

⁵⁶ Pedro Henríquez Ureña, “Vida intelectual de Santo Domingo” en *Obra Crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 127. Prólogo de Jorge Luis Borges.

⁵⁷ Pedro Henríquez Ureña, “Enriquillo”, *La Nación*, Buenos Aires, 13 de enero de 1935, inserto en *Ibíd.*, pp. 670-73.

La primera parte de la novela vio la luz pública en 1879 y constaba de 32 capítulos y 154 páginas. Una segunda versión más ampliada circuló en 1882, esta vez de 336 páginas. Sin embargo, no fue hasta 1909 cuando, según los especialistas, se publicó la edición completa y definitiva, editada en Barcelona por la imprenta y litografía de la viuda J. Cunill, Barcelona, España, 490 páginas. Después de esta edición de 1909, transcurrieron casi cincuenta años para que los dominicanos de nuevo entraran en contacto con el *Enriquillo* de Galván. Fue así como, en 1955, cuando en el país se cumplían 25 años de la dictadura de Trujillo, y la *intelligentsia* oficialista conmemoraba la ocasión con actos equiparables a los festejos solemnes de la independencia nacional, los estudiantes dominicanos comenzaron a familiarizarse con el Enriquillo-leyenda, sobre todo después que la novela de Galván devino lectura obligatoria en el sistema escolar nacional.⁵⁸

Desde entonces, no pocos dominicanos se han forjado una imagen sobremanera distorsionada del Enriquillo histórico; porque Galván, que siguió fielmente el relato en torno a Enriquillo que ofrece Bartolomé de Las Casas en su *Historia de las Indias*, para crear su personaje más bien falseó la historia y configuró un discurso mayormente ficticio, técnica aceptable en el ámbito de la literatura, mas no en el

⁵⁸ Para una relación exhaustiva de las ediciones y reimpressiones del texto de Manuel de Jesús Galván, ver Franklin Gutiérrez titulado *Enriquillo: radiografía de un héroe galvaniano*, Santo Domingo, Editora Búho, 1999. Este trabajo de Gutiérrez aparece ampliado en su libro *Manuel de Jesús Galván. Vaivenes de una existencia revuelta*, Santo Domingo, Colección del Banco Central de la República Dominicana, 2020.

campo de la investigación historiográfica. La narrativa de Galván sobre Enriquillo resulta contradictoria, anfibológica: cualquiera pensaría que el autor se propuso defender a los aborígenes evocando los tormentos padecidos como consecuencia del choque de culturas que produjo el descubrimiento de 1492; pero no fue ese su propósito ni mucho menos “condenar a fondo la obra de conquista y colonización llevada a cabo por los súbditos del cristianísimo rey Fernando”.⁵⁹

Una lectura mesurada de la novela, sobre todo de la tercera parte, que es donde asistimos a la epopeya insurreccional de Enriquillo, revela que estamos frente a una construcción ideológica edificada sobre un esquema maniqueo que, mientras opone el bien al mal, exalta a un tiempo tanto las glorias de la hispanidad y la conquista como la lucha desigual de la raza indígena en su resistencia para sobrevivir a la demoledora embestida del conquistador europeo. A lo largo de su texto, es evidente que Galván no adoptó posturas definidas en favor de ninguna de las partes en conflicto, sino que más bien se propuso brindar al lector un desenlace utópico de la trama en el que indígenas y españoles, oprimidos y opresores, convivirían armónicamente en el marco de la nueva sociedad impuesta por la cultura dominante.⁶⁰

⁵⁹ Pedro Conde, *Notas sobre el Enriquillo*, Santo Domingo, Editora Taller, 1978, p. 21.

⁶⁰ *Ibid*, capítulo VI, “El maniqueísmo como ideología”, pp. 39-49. Para más detalles sobre el Enriquillo de ficción ver el capítulo “El Enriquillo ficticio de Galván” en la obra citada de Franklin Gutiérrez, pp. 213-241.

Como símbolo opuesto a lo hispánico, el indigenismo en América surgió como un instrumento de agitación debido a las guerras de independencia, y de alguna manera el movimiento no estuvo exento de cierto cariz discriminatorio respecto del componente africano en las culturas de la América hispánica. En gran parte, la identificación con el elemento indígena, “aunque de forma romántica o idealizada” desempeñó un papel de relevancia en el proceso de intelección de la identidad nacional, “como un componente definitorio de gran contenido telúrico y expresión de lo propio”.⁶¹

En consecuencia, no fue casual que, tras el movimiento indigenista y la narrativa de Galván, Enriquillo deviniera en uno de los principales exponentes de la identidad nacional dominicana, según apreciación del poeta nacional y ensayista Pedro Mir. Se trató de una imposición ideológica desde la superestructura política, pero nunca el resultado de la voluntad del colectivo. El pueblo jamás habría elegido símbolo nacional a un personaje que, luego de tres lustros de consistente resistencia, se comprometió a perseguir a sus semejantes a cambio de retribuciones pecuniaras. “Los pueblos no se equivocan. Tienen que ser engañados. Y es aquí donde interviene la leyenda. [Pues] fue ella la que realizó esta labor”⁶² de alienación ideológica y de distorsión histórica.

⁶¹ Manuel García Arévalo, *op. cit.*, p. 322.

⁶² Pedro Mir, *Tres leyendas de colores*, Santo Domingo, Editora Nacional, 1969.

Finalmente debemos convenir en que el personaje que conoce la generalidad de los dominicanos y el que arraigó en la mentalidad colectiva es el Enriquillo de la leyenda, que constituye la cara opuesta del Enriquillo de la historia. Para conocerse mejor y evitar la repetición de los errores del pasado, los pueblos deben abreviar en la fuente siempre enriquecedora de su historia. Al mismo tiempo, los pueblos también deben nutrirse de determinados mitos y leyendas que, con el tiempo, devienen en componentes constitutivos de su identidad nacional. Podemos conocer, comprender y explicar el pasado, mas no nos es dable cambiarlo. En el caso de Enriquillo justo es reconocer que existen dos facetas, una real y otra ficticia las cuales, como las dos caras del Dios Jano, forman una sola entidad. Sin embargo, solo abrevando en la inagotable fuente de Clío podremos distinguir la realidad de la ilusión.

En las postrimerías de la dictadura trujillista, el impacto del discurso narrativo de Galván fue de tal magnitud, que los textos de historia patria privilegiaron más al personaje mítico que al de la vida real, y tal circunstancia dio lugar a que muchos dominicanos confundieran historia con leyenda y aceptaran como verdadero todo cuanto derivó de esta última. Así, varias generaciones de dominicanos conocieron un Enriquillo obediente de las normas y leyes españolas, que se rebeló contra el *statu quo* después que fuera ultrajado personalmente y de habersele negado justicia. "Primer luchador por la libertad en la América", según J. Marino Incháustegui; "héroe de las altiveces

quisqueyanas”, lo llamó Bernardo Pichardo; indómito cacique que “libertó por completo a la raza indígena”, escribió José Ramón Stella; y fundador de una “re-pública india, independiente y poseedora de una gran fuerza moral que era lesionante para el crédito español”, en opinión de Jacinto Gimbernard.⁶³

En realidad, el mito creado en torno a Enriquillo dice muy poco de las huellas que dejó a su paso por la historia. Correspondería a la historiografía nacional científica y a la moderna crítica literaria, como en efecto ha sucedido, revisar el legado construido por la narrativa de ficción y separar lo verdadero de lo ficticio, con el fin de situar al personaje en el contexto histórico en el que le correspondió actuar.⁶⁴

⁶³ Algunos de los textos escolares usados en primaria y secundaria hacia finales de la llamada Era de Trujillo y poco después fueron: *Historia gráfica de la República Dominicana*, textos de José Ramón Stella, ilustraciones de José Alloza Villagrasa, Ciudad Trujillo, Editorial La Opinión, 1944 (hay reimpresión de Editora Taller con notas, cronología e índices de José Israel Cuello, 1977); J. Marino Incháustegui, *Historia de Santo Domingo*, México, Gráfica Panamericana, 1964; Bernardo Pichardo, *Resumen de historia patria*, Santo Domingo, Colección Pensamiento Dominicano, 1969; Jacinto Gimbernard, *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editorial Librería Dominicana, 1969.

⁶⁴ A continuación, cito varios textos escolares modernos en los que sus autores abordan el tema de la insurrección de Enriquillo: Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XLIV, 1977; Danilo de los Santos y Valentina Peguero, *Visión general de la historia dominicana*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1977; Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977, dos tomos. Franklin Franco, *Historia del pueblo dominicano*, Santo Domingo, Ediciones Instituto del libro, 1992, dos tomos; también Juan Francisco Martínez Almánzar, *Enriquillo. Ídolo de barro*; Orlando Inoa, *Historia dominicana*, Santo Domingo, Letra Gráfica, 2013. Santo Domingo, Editora Fuente, 1986.

En relación con el Enriquillo bifronte, Emilio Rodríguez Demorizi escribió que “al margen del Enriquillo de la historia, tenga la estatura que tenga, entre nosotros se mantendrá indemne el Enriquillo de la leyenda...”⁶⁵ No objeto tal apreciación ni me propongo refutarla. Sin embargo, en aras de la verdad histórica conviene no olvidar el siguiente dictamen de Aristóteles: los historiadores hablan de aquello que ha sido, de lo verdadero; los poetas y los escritores de ficción, en cambio, hablan de lo posible o de aquello que podría haber sido.⁶⁶

En la medida en que conozcamos al Enriquillo histórico, al que verdaderamente existió, comprenderemos mejor al Enriquillo posible, al de la leyenda.

⁶⁵ Ver Prefacio de la obra *Polémica de Enriquillo*, p. 7.

⁶⁶ Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Capítulo dos

¿LA BOYA O SABANA GRANDE DE BOYÁ?

Después de concertada la paz, ¿cuál fue el lugar donde se estableció Enriquillo y donde murió? Una carta de Bartolomé de Las Casas, del 30 de abril de 1534, revela que el cacique, su mujer y sus seguidores se asentaron en un pequeño pueblo que edificaron a siete leguas de Azua. El historiador Utrera aporta un dato según el cual fue el propio Enriquillo quien escogió ser “vecino a la villa de Azua porque esta es comarca cercana, do tiene sus labranzas y asiento”. Se concluye, por tanto, que ese poblado no fue, ni pudo haber sido, el Boyá de Monte Plata, como han creído algunos autores.

¿Cuándo surgió esta versión inexacta acerca del lugar donde vivió sus últimos días el cacique Enriquillo? Entre los primeros historiadores dominicanos que escudriñaron en el lejano pasado colonial de Santo Domingo, desde Antonio Sánchez Valverde, Antonio Del Monte y Tejada, José Gabriel García y Emiliano Tejera, tomó cuerpo una tradición –a mi manera de ver infundada– en el sentido de que Enriquillo y sus indios, tras el convenio de paz concertado en 1533, se establecieron en el Boyá que pertenece a Monte Plata. Esa

tradición fue luego oficializada, si se quiere, a través de diversos textos de historia patria, pero sobre todo por medio de la novela *Enriquillo*, de Manuel de Jesús Galván, quien construyó toda una leyenda épica acerca del cacique. Así, desde finales del siglo XIX, en la memoria colectiva de los dominicanos echó profundas raíces –merced a la literatura– la tradición según la cual los restos de Enriquillo reposan en la iglesia Nuestra Señora de Aguas Santas, del hoy municipio de Sabana Grande de Boyá, en Monte Plata. A continuación, reproduzco otras opiniones sobre el mismo tema:

1. En 1785, Antonio Sánchez Valverde escribió: “Por la parte del Oriente tiene Santo Domingo al Norte el pueblo de Monte de Plata, fundado de las familias que salieron de Puerto de Plata y Monte Christi, como hemos dicho, en que habrá seiscientas almas; y el infeliz lugarejo de Boyá, a que se retiró el Cacique Don Enrique con el resto de los indios que le siguieron en la sublevación, después que fue perdonado por nuestro Rey y Emperador Carlos V. De estos pobladores no quedó rastro alguno, ni habría tampoco vestigios del lugar si no fuera por la devota imagen de Nuestra Señora con título de Aguas Santas, que tiene allí una linda Iglesia de piedra y bóveda con Capellán, a costa todo de una congregación de vecinos de la capital”.⁶⁷ Se ha comprobado que Sánchez Valverde tomó esa versión de la obra del padre jesuita Pierre Francois Xavier de Charlevoix quien, al decir de

⁶⁷ Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla Española*, p. 150, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1957.

Bernardo Vega –como se señala más adelante–, fue el primer autor en vincular del nombre de la villa de Boyá, perteneciente a Monte Plata, con el lugar donde supuestamente Enriquillo se estableció y en donde falleció en 1535.

2. En 1935 Emiliano Tejera escribió: “Boyá. Lugar de la Provincia de Santo Domingo que le fue concedido al cacique Enriquillo para vivir con sus indios”. Boyá, vocablo taíno, también se llama un río que desagua en el Ozama; y era nombre de un nitaíno del cacicazgo de Higüey. Obsérvese que Tejera siguió la tradición recogida por José Gabriel García, y Galván, entre otros autores, creyendo erradamente que el Boyá en el que se estableció Enriquillo estaba próximo a Santo Domingo. Tiempo después, Emilio Tejera –hijo de Emiliano– amplió de manera considerable la investigación filológica y lingüística que este realizó sobre las palabras indígenas y al comentario de su padre le agregó “que [Boyá] fue el lugar, según la tradición, concedido al cacique Enriquillo...”.⁶⁸

3. Posteriormente, en un voluminoso estudio Emilio Tejera ofreció mayores detalles sobre el tema señalando lo siguiente: “Se ha discutido si Enriquillo se trasladó a ese lugar y si murió allí, pero debe tenerse en cuenta lo dicho por Oviedo, quien residía en la Española en la época del fallecimiento de Enriquillo, y tenía el cargo oficial de Cronista de Indias, lo que hace pensar que debió relatar con exactitud todo lo referente al héroe del Baoruco. Dice Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias*, que después de

⁶⁸ Emiliano Tejera, *op. cit.*, p. 80.

concertada la paz con Barrionuevo, este cacique Don Enrique llegó “un miércoles 27 de agosto de 1533 a dos leguas de la villa de Azua...” Poco tiempo después fue a visitarlo en sus sierras el Padre Las Casas “E vínose con este padre reverendo hasta la villa de Acua, e con él muchos de sus indios e muchachos... E en mucha paz e sociego se tornaron a su asiento e sierras donde este reverendo padre los halló (e primero el capitán Francisco de Barrionuevo), e todos muy alegres e ufanos e loando a Dios, dexando esperanza que han de perseverar en la fe... Vivió don Enrique poco más de un año, después destas paces, i acabó como chripstiano. Haya Dios misericordia de su ánima. Amén”.⁶⁹

4. Según Vicente Tolentino Rojas, el pueblo de Boyá fue fundado por “el Cacique Enriquillo y cuatro mil indígenas en las tierras que le fueron señaladas con ese objeto por la Corona, en virtud del tratado de paz firmado entre el cacique y el representante del Emperador Carlos V”. Este mismo autor abundó un poco más en torno al pueblo de Boyá, el cual antes de la proclamación de la República pertenecía a la común de Monte Plata y esta, a su vez, formaba parte de la provincia de Santo Domingo. Tiempo después, Boyá o Sabana Grande de Boyá se convirtió en Distrito Municipal hasta que finalmente devino municipio de la hoy provincia de Monte Plata, elevada a tal categoría primero en 1938, luego suprimida en 1944 y finalmente restituida como tal el 20 de agosto de 1982.⁷⁰

⁶⁹ Emilio Tejera, *Indigenismos*, tomo I, p. 224.

⁷⁰ Welnel Darío Félix, *Historia de los cambios de nombres de pueblos en la República Dominicana*, Santo Domingo, 2007)

Tolentino Rojas también siguió la costumbre de asociar el Boyá de Monte Plata con la Boya de Azua, donde vivió el llamado “último cacique de Haití”.⁷¹ Las citas que anteceden, y otras que reproduzco en este trabajo, revelan que al parecer existieron dos Boyá.

5. El historiador Alcides García Lluberés, al examinar la información que sobre el tema ofreció Antonio del Monte y Tejada, observa una suerte de anfibología debido a que, acaso de manera inadvertida, en el mismo párrafo el autor de la *Historia de Santo Domingo* se refirió a dos pueblos con el nombre de Boyá, pero ubicados en lugares geográficos distintos: “Aunque Del Monte comienza un párrafo diciendo, de acuerdo con una tradición, y con lo que él siempre había creído al respecto, que este histórico pueblo es el que con el nombre de Boyá existe cerca de la ciudad de Santo Domingo, “y en el cual residió Enriquillo denominándose El último Cacique de Haití, y ejerciendo una jurisdicción tan extensa, que no admitía apelación de su sentencia para la Real Audiencia”, cierra el mismo párrafo con estas sorprendentes palabras: “Con el tiempo fue desapareciendo la raza, que mezclándose con la blanca y la negra produjo los mulatos o zambos que con privilegios de indios se conservaban en el pueblo de Boyá o Santa María de Azua, costa Sur, hasta la cesión de la isla a la República Francesa”. Prosigue Del Monte y Tejada que “poco más adelante se encuentra el arroyo de Baní, y cerca, el pueblo del mismo nombre fundado por varios hateros y con

⁷¹ Vicente Tolentino Rojas, *Historia de la división territorial*, Ciudad Trujillo, Colección Trujillo, Vol. XVI, 1944, p. 27.

ochocientas almas de población. Rodéase después el cerro del Vigía y se atraviesan los hatos Arroyo Hondo, Matanzas, Sabana de la Cruz y Boyá y un brazo del Ocoa, río que cruza más adelante, cerca de la bahía de su hombre”.⁷²

Las consideraciones precedentes indujeron a García Llubes a sostener que en la isla “hubo dos aldeas indias con el nombre de Boyá en nuestro territorio oriental: una en jurisdicción de Santo Domingo y otra en término de Azua, y que como la segunda desapareció y la primera existe todavía, de aquí el yerro de Sánchez Valverde, y de Del Monte y Tejada y de García y de Galván, y de los Tejera, y de todos cuantos dábamos por cierto que los últimos días del invicto capitán quisqueyano discurrieron en la actual Boyá, cuando fue en la otra aldea de ese nombre, en la de *Boyá o Santa María de Azua*, costa del sur, en la extinta, en la que se destruyó como la materia de que estaba hecho el cuerpo del héroe, que no como su gloria, punto que ha podido esclarecerse gracias a los documentos encontrados en los archivos de España por el acucioso Fray Cipriano de Utrera; documentación que nos informa además de que la hoy embosquecida e incógnita tumba de Enriquillo fue cavada, mucho menos lejos de lo que creíamos, del alto teatro de sus hazañas; de la memoratísima Sierra del Baoruco, de donde bajó un

⁷² Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1890, tomo II, p. 237; y Alcides García Llubes, “Historia de un nombre” en *Duarte y otros temas*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXVIII, Editora del Caribe, C. por A., 1971, pp. 551-2.

día el respetable, considerado y dichoso combatiente para “hacer, como dice el inmortal Gonzalo Fernández de Oviedo, la más honrosa paz que ha hecho caballero o capitán o príncipe de Adán acá”.⁷³

6.- Manuel Arturo Peña Batlle corroboró el dato aportado por Utrera acerca de que hubo un Boyá cerca de Azua, y concluyó el capítulo IX de su magnífico ensayo *La rebelión del Bahoruco* con estas palabras: “Después de estar en Santo Domingo, (junio del 1534) Don Enrique decidió tomar asiento pacífico en los alrededores de Azua (Boyá, en nuestro concepto, ha sido descartada para siempre por el Padre Utrera del episodio de Enriquillo). Aquí murió el 27 de septiembre de 1535. Apenas sobrevivió dos años a la entrevista con Barrionuevo. Murió como cristiano, dejando por sus herederos a Doña Mencía y a Martín de Alfaro, su primo. Hizo testamento. Fue enterrado en la Iglesia de la Villa de Azua. El Cacique murió joven. En 1503, cuando la matanza de Jaragua, era muy niño. Al acabar no debió tener más de unos treinticinco a treintisiete años. No se sabe de qué enfermedad murió. Utrera presume que fue de tuberculosis pulmonar”.⁷⁴

La afirmación precedente está avalada por una comunicación de 1535, de Diego Caballero, Escribano de la Real Audiencia, dirigida al Emperador Carlos V, que da cuenta del fallecimiento de Enriquillo en estos términos: “El Cacique Don. Enrrique, falleció. Murió como buen cristiano, habiendo recibido los

⁷³ Alcides García Lluberés, “Boyá o Santa María de Azua” en *Duarte y otros temas*, pp. 567.

⁷⁴ Manuel Arturo Peña Battle, *op. cit.*, p. 132.

sacramentos y se hizo traer a enterrar a un pueblo de esta isla que se dice la villa de Azua. Hizo testamento y mandó que su mujer Doña Mencía y un primo suyo que se decía el Capitán Martín de Alfaro, fuesen caciques en su lugar”.⁷⁵ Es evidente que el Cacique Enriquillo murió en el lugar que escogió para establecerse junto con su esposa Mencía y los pocos indios que le siguieron, y ese lugar no fue otro que el Boyá o Boya de pueblo viejo de Azua. En consecuencia, es lícito concluir que su cadáver fue sepultado en la iglesia de ese mismo lugar, si nos atenemos a los documentos de la época.

7. En relación con la Iglesia Nuestra Señora de Aguas Santas, de Sabana Grande de Boyá, Monte Plata, en donde la tradición sostiene que se encuentra el sepulcro de Enriquillo, conviene traer a colación otra afirmación del historiador Utrera según la cual “pero no hay hoy, ni antes hubo, ni nunca habrá quien, extendiendo el dedo hacia cualquier sitio de aquella iglesia diga: “aquí duerme el último Cacique de Haití”. Pero se tiene por cosa verdadera, o parecida a verdad, que está allí dicho sepulcro, y toda esa iglesia se estima, en su aspecto monumental y a título de atribución, por tumba de Enriquillo. Ese tal sepulcro es solamente hipotético. La hipótesis se basa en la opinión de que Boyá fue la última residencia del Cacique. Estimación legada a muchas generaciones, no porque ello conste en documentos de la época de

⁷⁵ *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 1959. Reproducido en Fray Cipriano de Utrera, *Polémica de Enriquillo*, p. 488.

la muerte del cacique, ni de época alguna, sino en algún escrito vernáculo...”

8. Sobre este tema, el escritor y crítico literario Franklin Gutiérrez escribió: “De la iglesia antigua del poblado de Boyá, edificada hacia 1543, hay incontables leyendas. La más popular e históricamente trascendente, pero improbable por falta de evidencias históricas e investigaciones científicas, es la que sitúa los restos del cacique Enriquillo y su esposa Mencía en dicho templo. Los cronistas Bartolomé de las Casas y Fernando González de Oviedo sostienen que Boyá fue el asiento elegido por Enriquillo para vivir luego de pactar con los españoles en Bahoruco. Se afirma que allí murió en 1535. El fabulador Manuel de Jesús Galván sostiene en su novela *Enriquillo* que la iglesia de Boyá fue construida por gestiones de Mencía ante las autoridades españolas para rendir tributo a su difunto esposo y a los escasos nativos que sobrevivieron la furia de los conquistadores españoles. Boyá es señalado también por los cronistas de entonces como el último asiento de pobladores nativos de Quisqueya. Frente al altar hay una lápida que confirma el uso de ese templo como lugar de enterramiento, mas no de indígenas, pues la inscripción alude a una mujer de nombre Catalina, a quien se le tributa gratitud por sus aportes a la sobrevivencia de esa casa de oraciones. Enriquillo, expresan los centinelas del templo, reposa en la puerta de entrada principal...”⁷⁶

⁷⁶ Franklin Gutiérrez, *De cementerios, varones y tumbas. Múltiples caras de la muerte en la cultura y la literatura dominicana*, Santo Domingo, Ediciones del Ministerio de Cultura, 2012, p. 36.

Queda claramente establecido que, a partir de Charlevoix se ha creído erróneamente que el Boyá de Monte Plata fue el lugar de retiro de Enriquillo en 1535, aun cuando es evidente que para el indómito cacique habría carecido de sentido fundar un pueblo en un lugar tan distante del teatro natural de sus operaciones como la sierra del Batoruco. Los historiadores dominicanos decimonónicos se adscribieron a esta versión hasta que, en 1946, el padre Fray Cipriano de Utrera comenzó a desmitificar el personaje de Enriquillo sobre la base de una contundente documentación histórica. (Recuérdese, además, que el poblado de Monte Plata fue fundado mucho tiempo después de la tregua acordada entre Enriquillo y Barrionuevo, esto es, con posterioridad a las devastaciones de Antonio Osorio, en 1605-1606, pese a que es posible que en el lugar se hubiesen establecido vecinos mucho antes de las despoblaciones).

El historiador Bernardo Vega, tras examinar diversas fuentes y mapas antiguos de la isla, concluye que donde Enriquillo y sus seguidores se radicaron fue en Sabana Buey, al Noroeste de Palmar de Ocoa, y que fue allí donde murió, el 27 de septiembre de 1535, siendo luego sepultado en la iglesia más cercana, entonces ubicada en pueblo viejo de Azua.⁷⁷ Vega explica de manera convincente, fundamentado en documentos fiables, el origen de la confusión en torno a los dos “Boyá” y señala que el nombre original

⁷⁷ Bernardo Vega, “El cacique Enriquillo murió en Sabana Buey, cerca de Baní”, en *Santos, Shamanes y Zemíes*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1987, p. 157.

del pueblo cercano a Azua era Sabana Grande de la Boya (Boya sin acento en la a), designación que luego desapareció y fue sustituida por el nombre actual de Sabana Buey.⁷⁸

Para concluir con el tema de la sepultura de Enriquillo, me permito traer a colación el testimonio del escultor Joaquín Priego, quien en una ocasión decidió realizar una investigación en las ruinas de pueblo viejo, en Azua, en busca de los restos de Enriquillo. Priego refiere que incluso llegó a realizar excavaciones en el área donde estuvo la vieja iglesia en la que se supone fue sepultado el cacique y allí halló un osario de restos españoles. “En uno de sus ángulos –escribió–, encontré y conservo un poquito de finísimo hilo de oro propio de vestimentas sacerdotales. La tupida selva que cubre estas ruinas no permite hacer estudios exhaustivos en pos de los restos del Primer Libertador de América. Pero llegará el día en que las instituciones culturales del país despertarán de su indiferencia. Este aclarando histórico sobre el lugar en que fue inhumado el cacique Enriquillo y sobre la iglesia que le sirvió de tumba, es con el fin de desvirtuar dudas sobre la localización de la sepultura.”⁷⁹

⁷⁸ “Entre los diferentes brazos del río Ocoa –añade Vega, varios kilómetros antes de su desembocadura en la bahía del mismo nombre, existía todavía en 1796 la Sabana de la Boya (sin acento agudo) y el lugar de La Boya. Nosotros pensamos que recibió ese nombre debido a que a esa altura de la desembocadura de río, existió una boya para amarrar pequeños botes. En el texto original de la obra de Saint Mery, en francés, utiliza el vocablo “la boye”, que significa boya”. *Ibid*, p. 161.

⁷⁹ Joaquín Priego, *op. cit.*, p. 112.

En relación con la búsqueda de los restos de Enriquillo, justo es destacar que recientemente la licenciada Lidia Martínez de Macarrulla ha emprendido un proyecto de investigación cultural denominado “Tras los restos de Enriquillo” que, entre varios objetivos, se propone ubicar la sepultura del cacique y rescatar sus restos. Es autora de un libro para niños y jóvenes, en formato de cuento, titulado Enriquillo. Guerrillero de América, Santo Domingo, 2018.

Capítulo tres

ENRIQUILLO EN LA MEMORIA COLECTIVA *

Recientemente ha salido a la palestra un debate acerca del legendario cacique Enriquillo, quien fue destacado personaje indígena de la prehistoria dominicana. De entre todos los alzamientos protagonizados por indios y negros esclavos, originados durante los primeros dos decenios del siglo XVI, Enriquillo encabezó el más importante de esos movimientos contra colonos y encomenderos españoles. El tema ha concitado interés en ciertos círculos, así como en algunos medios de comunicación, a raíz del proyecto titulado “Tras los restos del cacique Enriquillo” concebido y patrocinado por la señora Lidia Martínez de Macarrulla.

* Parte de este trabajo fue leído en el coloquio “Enriquillo, símbolo de la resistencia taína”, celebrado el 26 de enero del año en curso, en la sala “Aida Cartagena Portalatín”, de la Biblioteca Nacional. Participaron, además, los historiadores Manuel García Arévalo, José Guerrero, Juan Francisco Martínez Almánzar, y la señora Lidia Martínez de Macarrulla, propulsora del proyecto “Tras los restos de Enriquillo”. El escritor Rafael Peralta Romero, director de la BNPJU, fungió como moderador del encuentro.

Los impulsores del aludido proyecto, mediante documento escrito, han declarado que se proponen, entre varios objetivos, ubicar el lugar donde se encuentran los restos mortales de Enriquillo, “recuperar [su] memoria histórica”, “redescubrirlo y retrotraerlo a la época actual”; porque se trata, según sostienen, de “un héroe aborigen de América y de la etnia taina” y un “símbolo de la identidad nacional dominicana”, toda vez que su alzamiento obedeció al “propósito de preservar su honor, la dignidad de su familia y de su raza”. El documento agrega que la rebelión de Enriquillo lo convierte en una suerte de “orgullo nacional” y le confiere “categoría legítima de marca-país”. En sintonía con esta línea de pensamiento, el presidente de la República, Luis Abinader Corona, acogió una solicitud sometida por los promotores del proyecto y mediante decreto creó una Comisión Especial, al tiempo que ordenó la eventual erección de un mausoleo en honor del cacique y de la raza indígena. Dicha Comisión deberá “dirigir la búsqueda para la ubicación de los restos mortales de Enriquillo” y posteriormente determinar el lugar en donde será erigido el monumento funerario en honor del célebre cacique.⁸⁰

⁸⁰ La Comisión Especial está integrada de la siguiente manera: La ministra de Cultura, quien la presidirá; el ministro de Educación; el presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias; el presidente de la Academia Dominicana de la Historia; el director del Archivo General de la Nación; la gobernadora civil de la provincia Bahoruco; la rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); y la señora Lidia Martínez, quien fungirá como directora ejecutiva honorífica. Ver Decreto No. 783-21, de fecha 3 de diciembre del año 2021.

Debido al interés suscitado por el tema de Enriquillo, la Biblioteca Nacional auspició un coloquio con la participación de la gestora del proyecto y de varios historiadores. En esa ocasión presenté una breve exposición en la que afirmé que para estudiar y explicar objetivamente los hechos que protagonizó Enriquillo, no era necesario vituperar ni estigmatizar su figura legendaria. Desde luego, aproveché la ocasión para señalar que, como el deber de todo historiador consiste en la búsqueda de la verdad con apego a fuentes documentales fidedignas, era lícito advertir que una cosa es relatar los hechos de la forma más aproximada a como en verdad acontecieron; otra es hacer un ejercicio contra factual y describir los hechos como pudieron haber ocurrido; y otra, muy distinta, es apegarse a perspectivas del pasado supeditadas a narrativas de ficción que si bien parten de hechos reales, al cabo terminan transformando esos hechos en tradiciones y leyendas que contribuyen a deformar la realidad histórica.

Historia y memoria

En mi breve exposición opté por abordar el tema de Enriquillo y la memoria colectiva dominicana, dado el hecho de que existe otra noción diferente que últimamente ha cobrado auge entre políticos y grupos de presión, quienes con frecuencia hacen un uso político de la historia con el propósito de imponer una determinada visión oficial del pasado. Me refiero al término de “memoria histórica”, el cual suele confundirse con la noción de “memoria colectiva”.

También hay quienes yerran al creer que historia y memoria tienen el mismo significado, confusión que torna inadecuada el uso de estos vocablos cuando se trata de estudiar y explicar determinados fenómenos y personajes del pasado. Historia y memoria –ha escrito Pierre Nora– lejos de ser sinónimos, son, más bien, conceptos opuestos. Si bien por un lado la historia es el registro del pasado de acuerdo con fuentes y materiales documentales que permiten reconstruir un hecho dado, precisó que, por el otro, la memoria es distinta, toda vez que es afectiva, psicológica, emotiva, extremadamente voluble, juega muchos papeles y no tiene pasado, ya que por definición es un pasado siempre presente. En un capítulo de una formidable obra colectiva que dirigió este prominente historiador francés, leemos lo siguiente: “La memoria es la vida siempre llevada por grupos vivientes y a este título, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, susceptible a largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno en el que siempre actúa un lazo vivido en presente eterno...”⁸¹

⁸¹ Véase, Pierre Nora, “Entre memoria e historia: la problemática de los lugares”, publicado en: www.cholonautas.edu.pe /Módulo virtual: Memorias de violencia. Este trabajo es un capítulo de una obra que vio la luz pública en 1984, en tres tomos, bajo el título de *Les Lieux de Mémoire*, dirigida por Pierre Nora.

A continuación, paso al tema de la “memoria colectiva” y la llamada “memoria histórica”. Según Maurice Halbwachs, quien acuñó el término después de la Gran Guerra del siglo pasado, la *memoria colectiva* tiene un marco social definido y es una reconstrucción del pasado que, a diferencia de la historia, no se rige por teorías y metodologías de investigación ni tampoco se apoya en fuentes documentales e interpretativas del pasado. Todo cuanto registra la memoria colectiva (que algunos especialistas franceses también llaman “mentalidades”) son acontecimientos ocurridos hace mucho tiempo, por lo general no vividos directamente y que son transmitidos por diversos medios de generación en generación.

La memoria colectiva consiste en registros intermedios entre la memoria viva y las esquematizaciones de la disciplina histórica. Es colectiva porque es plural y aglutina memorias individuales, mas no se confunde con ellas, sino que adapta la imagen de los hechos antiguos a las creencias y necesidades espirituales del momento. Es, en suma, una *reminiscencia* o conjunto de *recuerdos* de una experiencia mitificada por varios grupos, alimentada por una identidad de la que el sentimiento del pasado es parte integrante. En conclusión, la *memoria colectiva* es una construcción social y lo que construye no son más que representaciones del pasado forjadas por diferentes grupos desde el tiempo presente.⁸²

⁸² Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva. Estudios Durkheimianos*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2011, pp. 100-108.

A diferencia de las experiencias vividas, la memoria colectiva se nutre de lo que Bernard Lewis ha llamado “la historia recordada”.⁸³

La *memoria histórica*, en cambio, es un concepto ideológico de más reciente factura, según el cual determinados grupos humanos se proponen de manera consciente encontrar un pasado, real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. El uso del concepto comenzó a popularizarse después de la segunda guerra mundial, y está asociado con aquellos episodios traumáticos o acontecimientos límite, como los llama Dominick LaCapra, que han sido vividos y padecidos por determinados grupos o pueblos pero que, por diversas causas, han sido deliberadamente silenciados o borrados de la historia oficial de determinado país.⁸⁴ Es lo que a juicio de algunos especialistas se ha dado en llamar historia del presente, que es el período moderno o contemporáneo 50 o 70 años, y durante el cual de alguna manera nuestros padres y nosotros hemos sido y somos testigos directos.⁸⁵ En la *memoria histórica* son

⁸³ Ver Bernard Lewis, *La historia recordada, rescatada, inventada*, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1979.

⁸⁴ El historiador estadounidense Dominick LaCapra es una autoridad en el campo de la crítica literaria, la historia intelectual europea y, en especial, en los estudios de teoría del trauma y del holocausto. Entre sus principales aportes sobre el tema, se destacan: *Escribir la historia, escribir el trauma* (Buenos Aires, 2005) y *La historia y sus límites. Humano, animal, violencia* (Barcelona, 2016).

⁸⁵ Acaso el mejor estudio sobre historia del presente es Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

importantes lo mismo la tradición oral que las fuentes testimoniales; es decir, que la experiencia del testigo ocular o inmediatamente directo adquiere singular dimensión para los grupos que intentan rescatar del olvido determinados acontecimientos en procura de obtener una reparación histórica por los daños infligidos a las víctimas o sus descendientes. (Ejemplo de esto son los casos del holocausto de los judíos durante la segunda guerra mundial; el de las víctimas de la guerra civil española; los desaparecidos y víctimas de la dictadura militar en Chile y Argentina; también los presos políticos y cientos de ciudadanos que cayeron asesinados durante la dictadura de Trujillo, para solo mencionar unos cuantos casos).⁸⁶

El concepto de “memoria histórica”, según el hispanista estadounidense Stanley Payne no es más que un oxímoron, pues ni es memoria ni es historia. Lo que se llama “memoria histórica” –declaró– ha devenido en “una versión, o versiones, creadas por publicistas, patriotas, activistas políticos, periodistas o hasta por algunos historiadores interesados. Se trata

⁸⁶ El concepto de *memoria histórica* ha sido hartamente cuestionado por no pocos escritores e historiadores, debido al uso eminentemente político e ideológico que se le ha dado desde los años 80 del pasado siglo. Permítaseme una digresión: en el binomio memoria histórica, el adjetivo “histórico”, que se refiere a un hecho del pasado, entra en contradicción con el vocablo “memoria”, que, como sabemos, es subjetivo y sobremanera voluble y compuesto por dos elementos, el recuerdo y el olvido. Ello implica que todo cuanto se registra en la memoria, sea individual o colectiva, al cabo sufre alteraciones y modificaciones, y hasta corre el riesgo de disiparse; mientras que la historia –ya se ha señalado– constituye un saber científico y objetivo del pasado fundamentado en fuentes documentales y verosímiles.

esencialmente de mitos o leyendas creados acerca del pasado. Pueden tener alguna dosis de verdad empírica, o ninguna. La memoria es individual y subjetiva, nunca es «histórica» o «colectiva» como tal. La historia, en cambio, no se basa en memorias individuales subjetivas, sino en la investigación intelectual de los datos empíricos que sobreviven del pasado. Hay algunos estudiosos e investigadores que están excavando fosas y llevando a cabo investigaciones serias. Eso es siempre importante, y en cuanto es investigación seria debe ser aplaudida. Pero esto es totalmente diferente de querer imponer una versión sesgada y partidista, que rechaza los resultados de la investigación...⁸⁷

Enriquillo en la memoria colectiva

El nombre de Enriquillo no es desconocido entre los dominicanos: está firmemente asentado lo mismo en *la historia*, entendida como registro documentado del pasado, que en la *memoria colectiva*, una de cuyas formas es la conmemoración y perpetuación del recuerdo de aquellos hechos y personajes que perduran en el imaginario de una colectividad.⁸⁸ A lo largo del territorio nacional, existen numerosos *lugares de memoria* que evocan la figura legendaria del cacique y,

⁸⁷ Entrevista concedida por Stanley Payne al periódico ABC, de España, diciembre 17 de 2006. Muchos son los especialistas que han abordado el tema del uso público de la historia a través de la fórmula “memoria histórica”. Cabe mencionar a los historiadores Tony Judt, Jacques Maurice, Enzo Traverso, Perter Burke, Svetan Todorov, Ernst Nolte y Jurgén Habermas, entre otros.

⁸⁸ Cf. Jacques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1991, p. 140.

por tanto, sus hechos y hazañas.⁸⁹ Un municipio de la provincia Barahona lleva su nombre; la mayor reserva natural de agua del país, en la región suroeste (provincia Pedernales), se conoce como Lago Enriquillo, el cual se encuentra dentro del Parque Nacional del mismo nombre. En la ciudad de Santo Domingo, un icónico parque en el sector de Villa Francisca, al igual que una importante avenida, tienen su nombre; y en casi todas las ciudades del país existe una calle o un parqucito dedicados a honrar a dicho personaje.

Desde finales del siglo XIX, cuando en el país eclosionó la literatura indigenista, entre muchos padres de familia se popularizó la costumbre de bautizar a sus hijos varones con nombres indígenas, y el de Enriquillo figura entre los más preferidos; una bebida gaseosa es conocida como “Soda Enriquillo” y tanto en la tapa como en la botella de dicho producto aparece la efigie del cacique. En el país también existen clubes culturales y deportivos, al igual que algunos centros escolares, que llevan el nombre de Enriquillo. En diversas ciudades del sur hay bustos y estatuas del célebre cacique y en la explanada frontal del Museo del Hombre Dominicano hay tres estatuas emblemáticas: una de Fray Bartolomé de las Casas, otra de Sebastián Lemba, y la tercera es de Enriquillo. En

⁸⁹ El concepto de “lugares de memoria” ha sido ampliamente desarrollado por Pierre Nora, según el cual “Los lugares de memoria son, en primer lugar, restos: museos, archivos, cementerios y colecciones fiestas, aniversarios, tratados, causas judiciales, monumentos, santuarios, asociaciones, son los testimonios de otra edad, ilusiones de eternidad”. Se trata, en suma, de rituales, formas de sacralización, que pretenden generar adhesión de grupo y lealtades. Véase *ut supra*, nota No. 3.

1965, bajo el nombre de “Movimiento Restaurador Democrático y/o *Movimiento Enriquillo*”, el coronel Rafael Fernández Domínguez, junto con otros compañeros de armas, concibió un plan político y militar para derrocar el gobierno *de facto* del Triunvirato y reponer en la presidencia de la República al profesor Juan Bosch. Finalmente, no debe olvidarse la célebre novela de Manuel de Jesús Galván, acaso la mejor novela dominicana de todos los tiempos, titulada *Enriquillo. Leyenda histórica*.

Como puede comprobarse, abundan los ejemplos en el sentido de que el cacique Enriquillo no constituye una figura preterida en el imaginario popular dominicano, toda vez que, a mi modo de ver, la misma se encuentra colocada en su justo lugar. En consecuencia, para honrar su memoria y recordar sus hazañas, gesto por demás loable y que merece respeto, resulta innecesario recurrir a la invención de la tradición o de la literatura y atribuir al personaje hechos que históricamente no ocurrieron o que por lo menos no pueden sustentarse sobre fuentes y documentos fehacientes que den constancia de su ocurrencia. Cabe recordar que el personaje de Enriquillo, al igual que sus hechos, pertenecen a la prehistoria de la isla de Santo Domingo. Se trata, por lo tanto, de un agente-sujeto muy remoto del devenir histórico nacional para vincularlo con la noción de *memoria histórica*. Además, poco o nada tiene que ver el personaje con el surgimiento de la dominicanidad, criollidad o identidad nacional. Claro está que, para conocer la historia del pueblo dominicano desde sus orígenes, se impone estudiar sus antecedentes históricos, esto es, a partir de la prehistoria de los

aborígenes que habitaban la isla al momento de la llegada de los españoles a finales del siglo XV. El estudioso de ese lejano pasado colonial podrá comprobar que Enriquillo ocupa un papel de primer orden durante los primeros tres decenios del siglo XVI.

Al momento de explicarle a los jóvenes quién fue y lo que verdaderamente hizo Enriquillo, debe procederse con cautela a fin de no mezclar verdades con leyendas, pues tal práctica puede inducir a confundir la historia con el mito. Se afirma que Enriquillo se “rebeló contra los colonizadores españoles” y que luchó “contra las acciones genocidas, opresoras y abusivas propiciadas por las instituciones colonizadoras”. ¿Dónde están los documentos fidedignos que demuestran tal aserto? ¿Existe una proclama o documento que hayan recogido las demandas de Enriquillo y sus seguidores, si las hubo, para erradicar el sistema de las encomiendas que impusieron los españoles en la isla? Ciertamente es que hacia 1519 Enriquillo se alzó en el Bahoruco, según señaló Las Casas, pero alzarse, en aquella época, no necesariamente significaba rebelarse en actitud bélica contra la autoridad oficialmente establecida ni mucho menos tal proceder entrañaba un cuestionamiento a la legitimidad del sistema colonial.⁹⁰ Quienes se “alzaban” sencillamente se iban hacia los montes en donde

⁹⁰ La monumental *Historia de las Indias*, de Bartolomé de Las Casas, constituye, según Lewis Hanke, “una de las más grandes fuentes de información, y de errores, del siglo XVI en América”. Cf., su obra, ya citada, *Estudios sobre fray Bartolomé de Las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*, p. 7.

preferían subsistir a su libre albedrío, al margen de los excesos que contra ellos cometían los encomenderos. Cada vez que cuadrillas armadas fueron en busca de Enriquillo y sus seguidores, estos opusieron eficaz resistencia y fue así como las autoridades coloniales comprendieron que el indio solo les hacía guerra cuando era confrontado, señal de que su acción no respondía a un proyecto de liberación de toda la población indígena. De no haber sido buscado ocasionalmente, con toda probabilidad el cacique Enriquillo habría permanecido para siempre en las serranías del Batoruco, en donde él y sus seguidores se sentían vivir bajo libertad plena. Como era natural, las autoridades coloniales pronto comprendieron que era menester solucionar ese problema cuanto antes, por lo que decidieron pactar con el cacique a fin de evitar que ese alzamiento en particular desencadenara una rebelión general de indios y esclavos africanos que, al cabo, pudiera coadyuvar al colapso del sistema colonial español.

Nadie puede negar que el alzamiento de Enriquillo constituyó un hecho único y extraordinario. Es evidente que sentó un precedente en la isla, pues su actitud sirvió de estímulo para que un número indeterminado de negros esclavos –al igual que otros indios– también se alzarán, formando así sociedades cimarronas en las sierras del sur y en otras zonas de la isla.

El fenómeno pudo haber adquirido proporciones insospechadas, pero debido a que el objetivo de tales alzamientos, que no estuvieron sincronizados como

fases de una rebelión general, no era tomar control del poder político ni tampoco demandaron el fin del sistema esclavista, al final, tanto los intereses como el afán de lucro de los encomenderos no resultaron afectados y el modelo de la encomienda establecido por los españoles en la isla continuó operando sin mayores contratiempos.

De la misma manera en que se exaltan los logros de Enriquillo, porque hay que reconocer que al cabo de los años la rebelión obligó a la corona española a gestionar un acuerdo de paz, no debe omitirse el hecho de que el cacique pactó con el Rey, aceptó el título de “Don” (que ni siquiera tenían los Oidores de la Real Audiencia), se declaró vasallo obediente y leal de su Majestad y, por escrito, se comprometió junto con sus seguidores –a cambio de una remuneración económica– a perseguir los indios o negros que se mantuvieran sublevados; promesa que cumplió cabal y eficientemente.

Luego del llamado “tratado de paz”, Enriquillo, ya convertido en Don Enrique, se asentó en una zona cercana a Azua en donde vivió junto con sus seguidores sin ser molestados por los encomenderos. El acuerdo de paz, sin embargo, no pudo evitar que otros grupos de indígenas y de negros esclavos, por su lado, continuaran alzados luchando contra los abusos y excesos de los colonizadores. Enriquillo tampoco pudo disfrutar durante mucho tiempo su nuevo estatuto de vasallo y “hombre libre” o indio no-encomendado, debido a que, como sabemos, murió el 27 de septiembre de 1535, dos años después de

haberse establecido en el poblado que fundó “en las faldas del Bahoruco”.

Transcurridos más de diez años, hacia 1547 los indios que habitaban el pequeño poblado fundado por Don Enrique, y en el que vivían pacíficamente, desaparecieron en su casi totalidad a raíz de una matanza perpetrada por una cuadrilla de negros cimarrones dirigida nada menos que por Sebastián Lemba. ¿Por qué procedieron así esos negros cimarrones? En una comunicación oficial de ese mismo año trascendió que esos negros cimarrones tenían cuentas pendientes con Enriquillo y sus hombres, de quienes se vengaron asaltándolos y matándolos a cuchilladas casi a todos. El documento también da cuenta de que Lemba y su gente nunca olvidaron las persecuciones y apresamientos de que fueron objeto por parte del cacique y sus indios quienes, a raíz del pacto convenido con su Majestad y con los Oidores de la Real Audiencia, se constituyeron, al decir del padre Utrera, en una suerte de “cuerpo de policías rurales”.⁹¹

Como puede constatarse, la realidad histórica, tras revelarnos al Enriquillo-historia tal y como actuó en su contexto histórico social, permite un conocimiento mucho más equilibrado de su figura, en claro contraste con la ucronía que ha prevalecido respecto del legendario cacique durante poco menos de siglo y medio. Si a las jóvenes generaciones se les presentaren las dos caras de la moneda, estoy

⁹¹ Fray Cipriano de Utrera, *Polémica de Enriquillo*, p. 473.

convencido de que sabrán comprender, explicar y valorar, en la dimensión adecuada, el papel desempeñado por aquel indómito cacique quien de niño fue desvinculado de sus progenitores para ser formado y educado de conformidad con los valores culturales y espirituales de los conquistadores españoles. En consecuencia, no fue el indio taíno quien pactó con el capitán Barrionuevo en 1534, sino más bien el indio españolizado y bautizado en la fe de Cristo; el mismo que aceptó desistir de su rebeldía para vivir en paz y luego, disfrutando del tratamiento protocolar y social de Don Enrique, acogerse a las normas y disposiciones jurídicas españolas. Después de más de una década en rebeldía, Enriquillo convino deponer su actitud aceptando incorporarse junto con sus seguidores a la sociedad esclavista y encomendera que continuó vigente en la isla Española.

Como colofón, debo subrayar que paralelamente al acuerdo de paz convenido entre Enriquillo y las autoridades españolas, los demás grupos de indígenas que continuaron alzados en modo alguno recibieron similar trato al dispensado a los insurrectos del Bahoruco. Esos indios alzados fueron perseguidos, combatidos, finalmente doblegados y sus principales cabecillas ahorcados en la plaza pública. El derecho a vivir fuera del sistema de la encomienda solo fue garantizado al cacique y sus seguidores, mientras que los demás indígenas que aun quedaban en la isla continuaron sometidos al degradante sistema de las encomiendas. Existen documentos reveladores de que, pese a las nuevas

Leyes de Indias de 1542, en la isla todavía persistían prácticas esclavistas en detrimento de los indios, en vista de que los encomenderos sencillamente fueron renuentes a obedecer las disposiciones de la Corona española en el sentido de que los indios no debían ser sometidos a la esclavitud.⁹²

⁹² Ver carta al Rey de España, del Deán de la Catedral de Santo Domingo, de fecha 15 de enero de 1547, en la que afirma que ni la Real Audiencia ni los encomenderos habían cumplido las instrucciones de su Majestad con el fin de dejar en libertad a los indios; prometían exonerar a los indios del trabajo forzado, pero nunca cumplieron tal promesa. El texto de la carta del doctor Montañó al Rey figura en el apéndice de este opúsculo.

APÉNDICE

CARTA QUE EL CACIQUE ENRIQUILLO
DIRIGIÓ AL EMPERADOR CARLOS V.
ES QUIZÁS, SEGÚN EL HISTORIADOR
RODRÍGUEZ DEMORIZI, EL ÚNICO ESCRITO
QUE SE CONSERVA DEL CÉLEBRE CACIQUE

Archivo general de Indias
Santo Domingo 77

Santo Domingo, 6 de junio e 1534

Sacra, católica y Cesárea Majestad.

Francisco de Barrionuevo. Gobernador de la Tierra Firme. Recibí una real cédula de vuestra majestad por la cual y por las crecidas grandes que por ella vuestra majestad me manda hacer. Beso los imperiales pies y manos de vuestra majestad.

Luego que vi surreal mandado con la obediencia debida y como su menor vasallo la obedecí y puse en efecto y así todos los indios de mi tierra y yo nos venimos a los pueblos de los españoles. Y después de yo a ver ido a asegurar algunos cimarrones que andaban por las otras partes de esta isla, vine a esta ciudad a consultar con el presidente y oidores algunas cosas que al servicio de vuestra majestad convenía para la paz y sosiego de la tierra Y en ello y en todos

los demás españoles he echado mucha voluntad. Y así yo me parto para procurar poder Y desarraigat en algunos otros indios que andaban sin venir a vuestro real servicio en el cual me acompañó todos los días de mi vida con toda mi posibilidad. A vuestra majestad suplico qué en el número de sus servidores y vasallos sea yo contado por un de ellos y porque yo he comunicado con el padre Vicario por provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, fray Francisco de Bobadilla, el cual de mi intención y obras haré relación. A vuestra majestad suplico cerca de ello le mandé dar Audiencia. Nuestro Señor la católica real majestad con acrecentamiento de mayores reinos y señorías pido crece y aumente como su Imperial corazón desea. De Santo Domingo, a 6 de junio de 1530 y cuatro años.

De vuestro humilde servidor y menor vasallo que sus imperiales pies y manos besa.

La parte derecha de este documento, donde estaba la firma del Cacique Don Enrique está rota.

CARTA ENVIADA A SU MEJESTAD
POR EL DOCTOR MONTAÑO,
DEAN DE LA IGLESIA CATEDRAL
DE SANTO DOMINGO

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO 94 RAMO N° 1

Santo Domingo 15 de enero de 1547

Muy alto y poderoso señor príncipe

Vuestra alteza me ha mandado por dos cédulas me encargase de la protectoría y gobernación de las personas de los indios que en esta isla fueran puestos en libertad por la Audiencia real que en esta ciudad reside no permitiendo ser molestados y dando forma como serán bien tratados e instruidos en las cosas concernientes a nuestra santa fe católica y que de lo que se hiciese en ello diese a vuestra alteza relación que todo fue para mi crecidas mercedes mandármeme cosa en que allende del servicio que en ello se hará a nuestro señor me empleare en servir a tan alto príncipe y señor mío natural a quien por tantas maneras soy obligado.

Yo he dado a vuestra alteza relación ya va duplicado de lo que en este caso se ha hecho y es que

he dado peticiones en la Audiencia Real para que se pusiesen los indios en libertad como vuestra alteza mandaba y se me diese copia y minuta de ello y un ejecutor y escribano para que se tenga cuenta y razón de ello. Y lo mismo he hecho viendo la segunda cédula y aunque se me ha respondido y responde que se hará, ninguna cosa se ha hecho, antes se pasa todo debajo disimulación por manera que se están los indios de la condición de servidumbre que han estado siempre y debe ser la causa que como este negocio haya sido tan odioso a toda la tierra con confianza que vuestra majestad y vuestra alteza moderara lo mandado han enviado sus procuradores a suplicar sobre ello. Por esto se debe haber dilatado la ejecución del mandando de vuestra alteza, y esto es lo que pasa porque vuestra alteza sepa que yo he hecho lo que en mi es y el defecto no es a mi cargo y me tiene siempre por feliz obedeciendo siempre los mandamientos de vuestra alteza pues gozaré de tan especial titulo como es servir a tal alto príncipe, mi señor.

Nuestro señor la persona real y feliz estado de vuestra alteza con crecimiento de mayores reinos y señoríos conserve en su servicio. De esta ciudad de Santo Domingo de la Española a quince de enero de 1547. De vuestra alteza, servidor y criado que su pies y manos besa.

Doctor Montaña

CARTA ESCRITA POR EL DOCTOR MONTAÑO
HACIENDO RELACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN
DE LA ISLA Y EN PARTICULAR SOBRE
LOS INDIOS QUE HAY EN ELLA

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO 49, Ramo III, Doc.110

Santo Domingo, 25 de julio de 1547

Muy alto y muy poderoso señor:

Una cédula de V.A. de XXX de abril recibí en que tercera vez manda entienda en la protección de los indios libres de esta isla. Yo había avisado a V.M. del estado en que estaba este negocio dando relación como había pedido en esta Audiencia Real se pusiesen los indios en libertad como S.M. mandaba y que se me diese memoria y razón de ello y todo lo demás que era necesario para debidamente ejercer este oficio.

Dije que lo que se había proveído fue que se dio un pregón que dentro de cierto término los que tenían indios y pretendían ser sus esclavos mostrasen títulos con apercebimiento que pasado el término los pronunciarían por libres. Fueron pocos o ninguno los que comparecieron. Muchas partes de los indios, oído el pregón, se salieron de casas de sus amos y muchos se quedaron como estaban antes. No se dio

contra diligencia ni se dio puntada en cosas tocantes a su gobernación y administración cristiana a que su libertad va dirigida y S.M. a V.M. pretenden más de ser tratados en general por libres cuanto a prohibir que se vendan y compren como antes solían y si se hizo otra diligencia yo no lo supe ni se me dio cuenta ni razón de cosa que demandase así para dar relación a V.M. del número y condición de los indios y de lo que en su provecho se hacía como me estaba mandado como para proceder en ejecución de este oficio. Antes algunas veces demandándolo familiarmente se me dio a entender que no me debía entremeter en ello a causa de ser cosa odiosa al pueblo. Quedó la cosa en suspenso y los indios en peor estado que estaban antes porque antes eran solos voz corporalmente. Ahora lo son espiritualmente se puede que adelante declare.

Así mismo recibí otra cédula para la Audiencia en que V.M. me mandaba se diese conclusión a este negocio poniendo los indios en libertad. Juntamente con la presentación que hice de ella torné a pedir lo que otras veces había pedido para que libremente pudiese entender en ello y de mi industria y trabajo se consiguiese fruto. Respondióseme sin proveer más que lo que otras veces había proveído que V.A. por sus cédulas no me hace protector más que de los indios naturales de esta isla y que con los demás no tenía que ver. (fol.1v.) Quisiera ser breve por no dar molestia a V.M. más la cualidad del negocio no lo sufre porque conviene dar relación y aviso de muchas cosas que en este caso concurren consigo descargo de mi conciencia como porque visto todo

tanteado V.M. mande proveer lo que convenga al servicio de nuestro señor y provecho de los mismos indios.

Es así que en esta isla hay dos maneras de indios: los unos son naturales de esta tierra, los cuales, según relación que se puede haber de personas que lo saben no llegan a ciento y cincuenta personas y esos están derramados por toda la isla, que es casi de la grandeza de España, porque como estaban repartidos por todos los pueblos, así están ahora por toda la tierra y los menos en los pueblos. Antes están en poder de vaqueros y pastores que están derramados por los campos y los indios quienes junto estaban eran en dos partes: la una en la población del Bahoruco que fueron los indios del cacique Enrique que anduvo alzado y después vino de paz y pobló a las faldas de las sierras del Bahoruco que estará de esta ciudad casi a cincuenta leguas.

Los negros alzados han muerto estos indios y han destruido el pueblo y algunos que quedaron que serán hasta ocho o diez sirven de espías a los españoles que andan en seguimiento de los negros porque (roto) los dichos indios eran del cacique García que estaba encomendado a Juan de Villoria los cuales, por ser su naturaleza en las minas del Cibao a donde recogían oro y porque Juan de Villoria y su hijo en quien sucedieron, los trataban muy bien se conservaron mejor que los otros que venían a coger oro XXX y XL leguas y más, y a cada uno los hacían ir y venir dos veces. Como se les dio libertad sin haber protector quien los amparase y a quien reconociesen por sus dueños, gobernación que por el arcediano

don Alvaro de Castro era fallecido que era protector como de su naturaleza y inclinación se anda mudando amos.

Según relación que he podido alcanzar se ha desasido del cacique los más de ellos y cada uno por si se han ido con los vaqueros y pastores y he dicho a las partes que les ha parecido viviendo en todo libremente a toda su voluntad y así por esto como porque los españoles la gente del campo los sonsacan y se sirven de ellos sin que halla habido recogimiento en ellos, así por lo que he dicho de la falta de protector como porque su asiento era treinta y cuarenta leguas de esta ciudad. Algunos de estos dicen que también han servido de espías a los españoles contra los negros alzados, pero de los unos y los otros respecto a la poca cantidad que son en tanta grandeza de la tierra se puede decir que casi han ninguno de estos indios naturales. No hay en esta ciudad treinta a donde está la mayor cantidad de indios que están en toda la isla.

(fol.2) La otra manera de indios es que son naturales de diversas provincias fuera de esta isla, así de la Nueva España y de otras islas. Estos han tenido los vecinos y moradores de esta isla por esclavos a título de haberlos comprado y estar demás de ellos herrados con el hierro de S.M. los cuales por el pregón que dice haberse dado son tratados por libres y así como se les dispone de sus personas como quieren algunos, muchos de ellos se están en casas de sus propios amos como quien antes estaba y otros andaban vagando de acá allá sin tener respeto a cosa alguna.

Algunos, más de andar hoy aquí y mañana allí, especialmente las mujeres en muchas y muy notables disolución y la causa es el ser de su naturaleza, gente apocada y capaz de todo gobierno de gobernación porque pueda estar sobre si sin que haya quien tenga cuenta en ello y también no ser naturales de la tierra ni tener respeto a poblar ni estar en provincia alguna de ellas. Son todos tan sensuales que se guían tras sus apetitos como bestias sin resistencia.

Lo que de mi pobre parece requería que se hiciese con esta gente (roto) fuera de su naturaleza y que los unos son de diversas tierras que los otros y todos de tan poca capacidad como el representado y sin tener cosas a quien ocurrir como tenían en sus naturalezas. Creo que habiéndolo de sacar del poder de sus amos o con ellos mismos dijo con aquellos de quien se tenga crédito que los trata bien y enseñan la doctrina cristiana y los industria que es lo principal, sería que se sirviesen con ellos casi al orden que se tiene en España con los huérfanos hijos de labradores y personas bajas, porque en la verdad ninguno más huérfano ni más pobres que estos. Se puede decir que por carecer de sus naturalezas como por no tener padres ni madres ni caciques a quien ocurrir allende de su grande incapacidad.

Mayormente que hay muchos de poca edad que porque no se pierde del todo y se vayan con quien los convida a los campos y otras partes fuera del orden y de servicio y ofensa del señor. Todos los unos y los otros fuesen compelidos a trabajar y servir como personas libres y no como esclavos, cada uno con su

cualidad y que a los que sirviesen fuesen personas de quien se tuviese crédito que los tratarían bien y doctrinarían y que ganasen lo que pareciese que buenamente podrían merecer habido respeto de que se les diese vestuario que fuese en esto y a los que pareciese que con sólo el vestuario y mantenimiento se e pagaba, pasasen con ellos y que no se cerrasen diciendo como dicen y hacen, ...no quiero estar más aquí..., por irse a donde más viciosamente los dejan vivir y por ventura con los mismos con quienes tienen sus torpedades porque este es lenguaje que entre ellos más se platica en un gran deshonra y desacato del señor y que si no hiciesen lo que deben, que sus amos los castigasen moderadamente como a libres y no como a esclavos, porque si los mozos españoles de servicio que tienen prudencia, cuenta y razón son justamente castigados de sus amos demandándoles su mayor razón serían estos castigados mereciéndolo en quien naturaleza se mostró tan manca y defectuosa y convendría (fol.2v.) esto mucho visto y presupuesto que solo el temor es el que les pone algún freno en sus disoluciones y defectos el cual, cundo no se ha de tener cuenta con ellos confiando que por virtud o comedimiento a de hacer lo que debe y en frenar sus apetitos y convendría que de todo esto tuviera su cuenta y razón el protector en quien concurriesen para saber si se les hace oprobio o mal tratamiento o si se les paga lo que se asentó y esta paga me parecería que no se debería hacer a los mismos indios porque son tan desperdiciados y desaprovechados y sensuales que todo lo desperdiciarían en borracheras

que hacen y por otras vías diversas según vimos que lo hacen y sería echar todas estas ganancias en el mar sino que V.A. diputase vuestra persona de confianza que tuviese cargo de cobrar estos salarios y se gastasen en lo que V.A. fuese servido, suplicadas necesidades de los mismos indios.

El orden que tenía pensado tener en lo tocante al oficio del protector de que V.A. mando me encargase para cumplir con lo que el servidor nuestro señor y al de V.A. así al descargo de su real conciencia y al bien especial y comportamiento de estos indios. Conveniente es este que he dicho para cuyo cargo presenté las cédulas de V.A. en la Audiencia Real y demandé se me proveyese de un escribano y un ejecutor o persona que ayudase a solicitar atento que por mi persona sólo no lo puedo todo hacer debidamente y demandé se me proveyese todo lo demás que parecerle ser (roto) me hace protector por sus cédulas solamente de los indios naturales de esta isla y que no tenga que hacer con los demás, los cuales que a pocos (roto) y lo que pasa acerca de ellos yo arriba lo he dicho según he podido ser informado.

Y pues he dado relación a V.A. de la manera que me parecían se debían gobernar los indios libres he ahora de la manera que hasta aquí han sido gobernados para que visto lo uno y lo otro y tanteo de V.A. provea lo que más convenga al servicio de nuestro señor.

La gobernación que hasta aquí se ha tenido es prohibir que se vendan y se compren y castigar a quien los vende y compra y mandar que cada uno

disponga de su persona libremente a su voluntad sin dar forma como sean recogidos y adoctrinados y no se permita que el que tiene indios le castigue aunque sea liviano y moderadamente antes quien lo hiciese es gravemente reprendido diciendo que no ha de poner en ello que en esto consiste su libertad y que vivan en su voluntad y apetito sin que de nadie sean castigados ni reprendidos.

De esta demasiada libertad y soltura se han seguido muchos grandes y notable inconvenientes y todo en grande y prejuicio notable de los mismos indios de los cuales la mayor parte de los que hay en la isla residen en esta ciudad y casa comarca y son (fol.3) que mucha cantidad de indios se han alzado del servicio de sus amos aunque otros muchos se quedaron con los amos que tenían antes en que ni los unos ni los otros asientan a servir. Los que sirven mudan cada día a su amo porque son inclinados sobremanera. Ellos han se vuelto muy grandes ladrones y disolutos visto que no los han de castigar. Los que no sirven andan perdidos y mueren de hambre, unos tendidos por las calles borrachos, otros infectados de enfermedades contagiosas de que mueren muchos sin haber quien les cure ni tenga cuenta con ellos. Todos en general son muy Sodoma es de haber muy gran lástima de los daños que padecen y sobre todo no solamente pierden el cristianismo olvidando la doctrina e instrucción. Si algunos habían aprendido más ensayándose como se ensayan en sus areitos todos los días de fiestas, que son las danzas y cantares y fiestas que ellos solían tener en su gentilidad es de creer que muchos

se tornaron o en volver en los ritos de infidelidad que antes tenían y que unos envolverán a otros o a lo menos, ya que no sea así tiene gran ocasión por ello. Por manera que el bien de libertad tan justo que V.A. les hizo se les ha vuelto en muy notable daño y sin comprensión mayor condenación así por haberse tratado su negocio como he representado como por su gran incapacidad.

Ha resultado otro daño a los que sirven muy grande que como dije sean livianos y amigos de mudar y conocer nuevas casas no falta quien lo sonsaca, que dejan los amos que tienen de quien y por ventura son bien tratados (roto) es malo y podrá ser que será tal la mudanza que sea con aquellos con quien tienen sus torpedades como arriba apunté, para vivir más viciosamente. Que pasa así como lo digo y para efectuar esto no falta quien tiene granjerías en ello que hay quien cohecha a los vecinos y los rescata porque les de los indios que estos tienen.

He sido informado que si un vecino tiene un buen indio y lo quiero yo haber, no tengo necesidad más que dar un peso o dos a quien tiene esa granjería y así le quita al amo con quien estaba que por ventura tiene la mano en esto como miembro o ministro de justicia con que lo autoriza si ello no pasa así por entero a la menor opinión y murmuración del pueblo es esta. Y yo tengo de ello alguna información estos inconvenientes y otros muchos se evitarán a lo menos en mucha parte se reprimirían si se tomase otra moderación en esta gobernación.

He tratado estas cosas algunas veces con el licenciado Cerrato a este parecer y es opinión que se

les de a los indios toda soltura y libertad como está dicho, que aunque ver los inconvenientes que he referido que nace de allí no he querido mudarle.

He dado a V.A relación tan larga porque parece que convenía para que V.A. mande lo que más convenga y por la declaración que fuere servido mandar trabajaré de cumplirlo cuanto mis fuerzas bastaren con aquella voluntad que soy obligado al servicio de V.A. Nuestro señor la persona real y estado de V.A. con acrecentamiento de mayores reinos y señoríos conserve a su servicio. De esta ciudad de Santo Domingo de la Española XXV de julio de 1547.

Vuestra Alteza

Capellán, servidor y criado que sus pies y manos besa.

El Doctor Montañó

CARTA ESCRITA POR EL DOCTOR MONTAÑO
EN LA QUE REFIERE, ENTRE OTRAS COSAS,
SOBRE LO QUE SE NECESITA PARA EL BUEN
FUNCIONAMIENTO DE LA ISLA

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SANTO DOMINGO 49, Ramo III, Doc.113

Santo Domingo, 10 de octubre de 1547

Muy alto y muy poderoso señor:

Así por la brevedad del tiempo que no sufre esta cosa en que las naos se hacían la vela como porque no conviene molestar a V.A. tan justamente ocupado en tantos negocios y tan arduos, seré breve en esta en que solamente avisaré de un negocio de que a esta coyuntura fui informado de cuya provisión y remedio nuestro señor y V.A. serán muy servidos.

Es así que Juan Márquez, canónigo que fue de esta iglesia falleció harán ocho días cuya prebenda pretenden muchos hijos de vecinos de esta isla a cuya causa envían informaciones de su limpieza y habilidad como por S.M. y V.A. está mandado para ser promovido a ello en que he sido informado que interviene grandes fraudes (roto) deshonor del señor y son que hay algunos vecinos en esta isla que son de generación sospechosa y prohibidos por S.M. y V.A. que pasen a estas partes cuyos hijos podrían ser algunos de los que pretenden las prebendas de esta

iglesia. A que estos por conseguir su fin hacen informaciones y probanzas de su limpieza y habilidad en que presentan por testigos otras tan sospechoso de generación como ello de que resulta que todo cuanto se articula en su favor se prueba muy copiosamente y aún personas de autoridad y de calidad que para esto sobra, por manera que no falta quien disponga y afirme que el que es hijo o nieto de quemado o reconciliado o hijodalgo y caballero, que es el más común linaje que en esta se usa en que no hay duda intervienen muchos perjuicios y falsedades allende del daño que resulta de ser los tales promovidos a semejantes prebendas.

Convendría a V.A. estuviere advertido a las probanzas e informaciones que así por otras cosas como por este efecto que acá se pretenden se llevan a presentar ante V.A. y a su muy alto consejo en que no dudo nuestro señor y V.A. serán muy servidos. Paréceme si Vuestra Alteza fuese servido que estas informaciones y probanzas y otras de esta calidad en que hubieren entrevenga toda diligencia que se hiciese por el Santo Oficio de la inquisición del distrito y jurisdicción de donde es cada uno natural de los que pretenden estas cosas presupuesta la prohibición tan santa y justa con que S.M. y V.A. prohíben que los semejantes sospechosos de generación pasen a estas partes y prohíben sea admitidos (fol.1v.) a semejantes prebendas y dignidades, cosa tan favorecida y fundada por derecho con que aunque no se hubiere y se resista a todos los inconvenientes que puede suceder no dudo se obviará a la mayor parte.

Así mismo convenía V.A. estuviere advertido a que toda la autoridad de esta iglesia catedral consiste

en el buen servicio y honestidad de los servidores que en ella residen que no son otros sino los beneficiados en ella y prebendados, los cuales allende de la limpieza natural que conviene que tenga conviene también que sean personas idóneas y suficientes para servir en ella y que celebren el culto divino, por manera que sean sacerdotes o propincuos al sacerdocio de quien la iglesia puede ser aprovechada y servida.

Algunos de los que pretenden esta prebenda son muchachos y por ventura algunos de los que adelante pretenderán otras que sin falta será así si se abre la puerta con cuya promoción atento lo que tengo dicho sería esta iglesia y culto divino defraudado notablemente que es daño que ya se siente muy a la clara en algunos que en ellos están proveídos.

Sería nuestro señor muy servido a V.A. presentase persona con quien esta iglesia fuese servida y aprovechada como tengo dicho me he atrevido avisar a V.A. dando mi parecer, aunque frágil atento al celo y obligación particular que tengo a esta iglesia que en alguna manera está a mi cargo de que si me he alargado demando perdón confiando que V.A. proveerá lo que más convenga así a su real servicio como al del señor, cuya persona real (roto) conserve en su servicio con prosperidad de mayores reinos y señoríos. De esta ciudad de Santo Domingo de la isla Española a diez de octubre de 1547.

De Vuestra Alteza
Capellán, servidor y criado que sus pies y manos
de Vuestra Alteza besa
Doctor Montañó

FUENTES

- Aróstegui, Julio, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- Arranz Márquez, Luis, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española (El repartimiento de Alburquerque de 1514)*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1991.
- Cabanellas, Guillermo, *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*, Buenos Aires, Editorial Heliasta, S.L.R., 1989, tomo VIII.
- Cassá, Roberto, *Los indios de las Antillas*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- *Los taínos de la Española*, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1974.
- *Historia social y económica de la República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977, dos tomos.
- Conde, Pedro, *Notas sobre el Enriquillo*, Santo Domingo, Editora Taller, 1978.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Real Academia Española y Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006.
- Charlevoix, Pierre Francois Xavier de, *Historia de la isla Española o de Santo Domingo*, París, 1730. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, S.A., 1977.

- Chez Checo, José, *El sermón de fray Antonio Montesino de 1511 y el inicio de la lucha por la igualdad de los hombres en América*, Santo Domingo, Colección Historia Total, No. 5, 1997.
- Deive, Carlos Esteban, *La esclavitud del negro en Santo Domingo, 1492-1844*, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980, dos tomos.
- “Enriquillo y los cimarrones”, en *Los guerrilleros negros. Esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1989.
- “De Enriquillo a los Welser” en *La Española y la esclavitud del indio*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, Inc., 1995.
- De los Santos Danilo y Valentina Peguero, *Visión general de la historia dominicana*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.
- Del Monte y Tejada, Antonio, *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1890, IV tomos.
- Félix, Welnel Darío, *Historia de los cambios de nombres de pueblos en la República Dominicana*, Santo Domingo, 2007.
- Franco, Franklin, *Historia del pueblo dominicano*, Santo Domingo, Ediciones Instituto del libro, 1992, dos tomos.
- Galván, Manuel de Jesús, *Enriquillo. Leyenda histórica*, Barcelona, Susaeta Ediciones Dominicanas, C. por A., 1977.
- García Lluberés, Alcides, *Duarte y otros temas*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXVIII, Editora del Caribe, C. por A.
- García Arévalo, Manuel, *Táinos. Arte y sociedad*, Santo Domingo, Banco Popular Dominicano, 2019.
- García Bidó, Rafael, *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2010.
- Gimbernard, Jacinto, *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editorial Librería Dominicana, 1969.
- Ginzburg, Carlo, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

- Gunder Frank, Andre, "El problema indígena en América latina", en *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1974, tercera edición.
- Gutiérrez, Franklin, *Enriquillo: radiografía de un héroe galvaniano*, Santo Domingo, Editora Búho, 1999.
- *Manuel de Jesús Galván. Vaivenes de una existencia revuelta*, Santo Domingo, Colección del Banco Central de la República Dominicana, 2020.
- *De cementerios, varones y tumbas. Múltiples caras de la muerte en la cultura y la literatura dominicana*, Santo Domingo, Ediciones del Ministerio de Cultura, 2012.
- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva. Estudios Durkheimnianos*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2011.
- Hanke, Lewis, *Estudios sobre fray bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968.
- Henríquez Ureña, Pedro, "Vida intelectual de Santo Domingo" en *Obra Crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960. Prólogo de Jorge Luis Borges.
- "Enriquillo", *La Nación*, Buenos Aires, 13 de enero de 1935
- Incháustegui, J. Marino, *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo. De la regencia del Cardena Cisneros en adelante, del año 1516 al 1541*, t. I, Madrid, 1958. *Historia de Santo Domingo*, México, Gráfica Panamericana, 1964.
- LaCapra, Dominick, *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, 2005.
- *La historia y sus límites. Humano, animal, violencia*, Barcelona, 2016.
- Larrazábal Blanco, Carlos, *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo*, Santo Domingo, Colección Pensamiento Dominicano, 1967.
- Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1987.

- Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1991.
- Lewis, Bernard, *La historia recordada, rescatada, inventada*, México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Martínez Almánzar, Juan Francisco, *Enriquillo. Ídolo de barro*, Santo Domingo, Editora Fuente, 1986.
- Martínez de Macarrulla, Lidia, *Enriquillo. Guerrillero de América*, Santo Domingo, 2018.
- Menéndez Pidal, Ramón, *El padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1963.
- Milhou, Alain, "Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518-1603). Razones de su fracaso", en revista *Eme Eme, Estudios Dominicanos*, Santiago, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Vol. VI, Num. 37, julio-agosto, 1978.
- Mira Caballos, Esteban, *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Sevilla, Muñoz Moya Editores, 1997.
- Mir, Pedro, *Tres leyendas de colores*, Santo Domingo, Editora Nacional, 1969.
- Morgan, Lewis H., *La sociedad primitiva*, Madrid, Editorial Ayuso, 1970.
- Moya Pons, Frank, *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, segunda edición, 1976.
- *Manual de historia dominicana*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XLIV, 1977.
- Nau, Emile, *Historia de los caciques de Haití*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1982.
- Nora, Pierre, "Entre memoria e historia: la problemática de los lugares", publicado en: www.cholonautas.edu.pe / Módulo virtual: Memorias de violencia.
- Peña Battle, Manuel Arturo, *La rebelión del Bahoruco*, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, C. por A., 1948.

- “Enriquillo o el gérmen de la teoría moderna del derecho de gentes”, en Manuel Arturo Peña Batlle, *Ensayos históricos*, Santo Domingo, Editora Taller, 1989, Juan Daniel Balcácer, editor.
- Pérez, Juan Manuel O.P., *Estos ¿no son hombres?*, Santo Domingo, ediciones Fundación García Arévalo, Inc., 1984.
- Pichardo, Bernardo, *Resumen de historia patria*, Santo Domingo, Colección Pensamiento Dominicano, 1969.
- Piña Contreras, Guillermo, *Enriquillo: el texto y la historia*, Santo Domingo, Museo Arqueológico Regional de Altos de Chavón, 1985.
- Priego, Joaquín, *Pasión, heroísmo y martirio de 12 caciques de la Española*, Santo Domingo, Publicaciones América, S.A., 1978.
- Robiou Lamarche, Sebastián, *Mitología y religión de los taínos*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Punto y Coma, 2006.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXX, Editora del Caribe, C. por A., 1971.
- *Enciclopedia dominicana del caballo*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960.
- *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1942, Vol. I.
- Rodríguez Morel, Genaro, “Resistencias a las relaciones de dominación”, en *Historia general del pueblo dominicano*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013, tomo I.
- *Orígenes de la economía de plantación de la Española*, Santo Domingo, Editora Nacional, 2012.
- *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. XLIV y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXI, 2007.
- *Documentos para el estudio de la historia colonial de Santo Domingo (1511-1560)*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Vol. CCCXXXIX, 2018, t. I.

- Rosenblat, Angel, *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1954. 108.
- Rubio, Fray Vicente, *Indigenismo de ayer y de hoy*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2009.
- Sánchez Valverde, Antonio, *Idea del valor de la isla Española*, p. 150, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1957.
- Stella, José Ramón, *Historia gráfica de la República Dominicana*, ilustraciones de José Alloza Villagrasa, Ciudad Trujillo, Editorial La Opinión, 1944 y 1977.
- *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Transcripción y glosas por Roberto Marte. Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, Inc., 1981.
- Tejera, Emiliano, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editorial La Nación, 1935.
- Tejera, Emilio, *Indigenismos*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., dos tomos, 1977.
- Tolentino Rojas, Vicente, *Historia de la división territorial*, Ciudad Trujillo, Colección Trujillo, Vol. XVI, 1944.
- Utrera, Fray Cipriano de, *Polémica de Enriquillo*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXXIV, 1973.
- Vega, Bernardo, “El cacique Enriquillo murió en Sabana Buey, cerca de Baní”, en *Santos, Shamanes y Zenúes*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1987.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Revista Clío:

No. 1 (Enero de 1933) al Núm. 202 (Julio-Diciembre de 2021).

Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Henríquez y Carvajal, Federico. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2 Meriño, Fernando Arturo de. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 Morillas, José María. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Lugo, Américo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. VII Utrera, Cipriano de. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Troncoso Sánchez, Pedro. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI García Llubes, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Boyrie Moya, Emile de. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XXIV Alfau Durán, Vetillo. *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII García Llubes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Garrido, Víctor. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Cabral, Tobías E. Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Utrera, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XLII Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Utrera, Cipriano de. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 5ta. ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Campillo Pérez, Julio Genaro. *Elecciones dominicanas*, 2a ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras O-PP*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1a reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII-bis Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LIX Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX-bis-1 Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-2 Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LXI Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editoria Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXII Santiago, Pedro Julio, y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Campillo Pérez, Julio Genaro. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV Jimenes Hernández, José Antonio. *Manuel Jimenes. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI Abreu Cardet, José. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII Abreu Cardet, José, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller, *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Moya Pons, Frank. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXXII Herrera Rodríguez, Rafael Darío. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII Sáez Ramo, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Hoetink, Harry. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y Samaná. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Avelino García, Francisco Antonio, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura, y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168º aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Moya Pons, Frank. *El ciclón de San Zenón y la «Patria Nueva»: reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. LXXXV Cassá, Constancio (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII Guerrero Cano, María Magdalena. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Moreta Castillo, Américo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Rosario Fernández, Reina C. (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Míra Caballos, Esteban. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIV Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Del Río Moreno, Justo L. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*, 2da. edición con correcciones del autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 708 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. XCVII Del Río Moreno, Justo L. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 648 pp.
- Vol. XCVIII Pacini Hernández, Deborah. *Bachata: historia social de un género musical dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 360 pp.
- Vol. XCIX González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 148 pp.
- Vol. C Lora H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 180 pp.
- Vol. CI Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CII Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Moya Pons, Frank y Rosario Flores Paz, editores. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 408 pp.
- Vol. CIV Franks, Julie Cheryl. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 260 pp.
- Vol. CV Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 764 pp.
- Vol. CVI Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 896 pp.
- Vol. CVII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 848 pp.
- Vol. CVIII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 836 pp.
- Vol. CIX Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades*. Santo Domingo y Nueva York después de 1950. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.
- Vol. CX Vega, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 152 pp.
- Vol. CXI Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandolero Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 192 pp.
- Vol. CXII García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y*

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 600 pp.
- Vol. CXIII Szulc, Tad. *Diario de la Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 412 pp.
- Vol. CXIV Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario estadístico*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXV Vega, Bernardo (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2013, 688 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXVI Vega, Bernardo, (Editor). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- Vol. CXVII Wells, Allen. *Un Sion tropical: el general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 682 pp.
- Vol. CXVIII Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 560 pp.
- Vol. CXIX Muto, Paul. *La promesa ilusoria: La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 368 pp.
- Vol. CXX Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. V. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 884 pp.
- Vol. CXXI Mira Caballos, Esteban. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 463 pp.
- Vol. CXXII Vega, Bernardo, et al. *El Zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- Vol. CXXIII Ruiz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 668 pp.
- Vol. CXXIV Ameringer, Charles D. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 264 pp.
- Vol. CXXV Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 652 pp.
- Vol. CXXVI Vega, Bernardo (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 726 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXXXVII Academia Dominicana de la Historia. *Los que ya no están. Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia. In memoriam*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2015, 172 pp.
- Vol. CXXXVIII Hidalgo, Dennis R. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 246.
- Vol. CXXXIX Moreno, José A. *El pueblo en armas*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 432 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXX Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 224 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXXI Alfau Durán, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 240 pp.
- Vol. CXXXII Tejada, Adriano Miguel. *La prensa y la guerra de abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 210 pp.
- Vol. CXXXIII Odena, Isidro. *La intervención ilegal en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 116 pp.
- Vol. CXXXIV McKeever, Stuart A. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 556 pp.
- Vol. CXXXV Febres-Cordero Carrillo, Francisco. *Entre Estado y Nación: la Anexión y la Guerra de Restauración dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 208 pp.
- Vol. CXXXVI Schomburgk, Robert Hermann, et al. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 148 pp.
- Vol. CXXXVII Derby, Lauren. *La seducción del dictador, política e imaginación popular en la era de Trujillo*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 544 pp.
- Vol. CXXXVIII Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I, «Códice». Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 498 pp. Patrocinado por Juan B. Vicini Lluberes.
- Vol. CXXXIX Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 916 pp.
- Vol. CXL Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Amigos del Hogar, 2016, 468 pp. Patrocinado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CXXI Bryan, Patrick. *La transformación económica de la República Dominicana, 1870-1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 336 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXXII Kurzman, Dan. *Santo Domingo. La revuelta de los condenados*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 334 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXXIII García Arévalo, Manuel A. y Pou de García, Francis. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2017, 484 pp. Patrocinado por el Banco Popular Dominicano.
- Vol. CXXIV Turist, Richard L. *Cimientos del despotismo. Los campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 576 pp.
- Vol. CXXV Del Río Moreno, Justo L. *La Española y el Caribe, 1501-1559. La recurrencia cíclica de las crisis en Santo Domingo y los procesos de expansión territorial y económica*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 584 pp.
- Vol. CXXVI Veesser, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heureaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 386 pp.
- Vol. CXXVII Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo VI. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 876 pp.
- Vol. CXXVIII Dawes, Charles G., et al. *Comisión Económica Dominicana, 1929*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 240 pp.
- Vol. CXXIX González de Peña, Raymundo (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 892 pp.
- Vol. CL *Informes anuales. Receptoría Dominicana de Aduanas, 1907-1940* (edición digital). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Vol. CLI Vega, Bernardo y Dennis R. Simó (compiladores). *La ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2019, 548 pp. (Coedición: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.).
- Vol. CLII Chez Checo, José (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 644 pp.
- Vol. CLIII Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos 1870*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 359 pp.

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

- Vol. CLIV Cordero Michel, Emilio (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 624 pp.
- Vol. CLV Moya Pons, Frank. *Breve historia monetaria de la República Dominicana, 1844-1948. Evolución de la deuda pública y formación del Banco Central*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 120 pp.
- Vol. CLVI Sáez, S. J., José Luis. *Las visitas pastorales de los arzobispos de Santo Domingo (1531-1953)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 344 pp.
- Vol. CLVII Baud, Michiel. *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana, siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 664 pp.
- Vol. CLVIII Moya Pons, Frank. *La explicación histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 136 pp.
- Vol. CLIX Moscoso, Francisco. *La Reconquista de Santo Domingo y la solidaridad de Puerto Rico, 1808-1809*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 224 pp.
- Vol. CLX Chez Checo, José. *La migración china en República Dominicana, 1862-1961*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 612 pp.
- Vol. CLXI Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 384 p.

Este libro
ENRIQUILLO. HISTORIA Y LEYENDA
de Juan Daniel Balcácer
terminó de imprimirse en el mes de abril de 2022,
en los talleres de Editora Búho
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
Volumen CLXII

